



PREGON JUDICIAL

AÑO VII Nº 36 - MARZO - ABRIL 1996

EDITORIAL

**Caso María Soledad
La Justicia
Sentenciada
por TV**

24 de Marzo de 1996

La MEMORIA de un pueblo

Primero de Mayo



"Los trabajadores no nos quebramos"

Pag. 9

CTA Contra el desempleo

Pags. 6 y 7

Análisis y opinión La Justicia...

Pag. 8

Seguimos capacitándonos

Pags. 14, 15, 16 y 17

Judiciales Patagónicos Encuentro en Santa Cruz

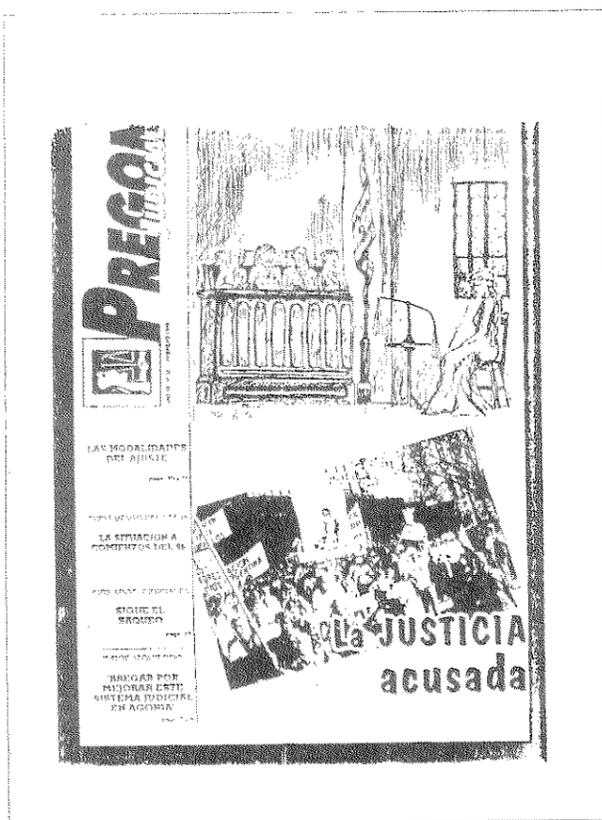
Pag. 9

No fue una mancha más del tigre. Fue lo más parecido a la lápida final para la justicia a los ojos de la gente.

Como una consecuencia lógica de la degradación que el Poder Judicial ha sufrido en los últimos años a partir de su dependencia del poder político, la escasa credibilidad que podía mantener quedó sepultada definitivamente cuando millones de argentinos de todas las edades pudieron vivir en vivo y en directo por obra y gracia de la televisión, el juicio público, oral y "gesticular" a los implicados en el caso más resonante de los últimos años, el crimen de María Soledad Morales en la ciudad de Catamarca.

Un crimen aberrante, que englobó el choque de dos sociedades distintas bajo un mismo techo, degradaciones, un fuerte tinte político, la maquinaria del poder en todo su esplendor ocultando y haciendo desaparecer pruebas, el dolor de muchos, la respuesta firme del pueblo y la esperanza de que al fin la justicia trajera luz al imperio de las tinieblas.

Nada más lejos de la realidad. La justicia fue fiel a la hora que le toca vivir, la misma en la que el esfuerzo de muchos de sus componentes por mantenerla libre e independiente sucumbe ante la instalación de un principio de obediencia debida al poder político y a partir de allí la corrupción y el guiño cómplice instalándose definitivamente por encima de la equidad, la sana crítica, el equilibrio social y el resguardo jurídico a las conductas y acciones de los componentes de la sociedad toda.



Un tribunal con posición tomada antes de comenzar el juicio, intolerante y por momentos despótico con algunos testigos, apretándolos con una dialéctica fina y depurada a sabiendas de que enfrente había hombres y mujeres -circunstanciales testigos- humildes y con escasa instrucción que se veían desbordados y atemorizados por quienes debían haberlos protegido y dado todas las seguridades, para que la verdad de los hechos salieran a la luz.

Ya por entonces la mayoría de quienes seguían el juicio por televisión habían perdido las esperanzas de que la tan ansiada justicia apareciera por el tribunal catamarqueño que presidía el juez Ortiz Iramaín.

Pero cuando la cosa se complicó y algunos testigos no se intimidaron y amenazaron con cambiar el rumbo de los acontecimientos, aparecieron los guiños, las señas de uno de los abogados -del implicado Lu-

te. Después lo conocido, la prohibición de que el juicio se siguiera televisando, la rectificación al respecto de la Corte catamarqueña, la renuncia de Iramaín y su posterior ataque virulento y lamentable al Ejecutivo provincial, sacándose la camiseta de juez y poniéndose la de partidario saadista ante la perplejidad general.

Luego de todo ello resulta misión casi imposible, explicarle al hombre común que no todos en el Poder Judicial están cortados por la misma tijera, que también hay gente honesta que antepone su apego a las leyes por sobre la subordinación y lealtad al poder político.

La realidad es que Catamarca no es una isla y que la voracidad implantada desde el Ejecutivo nacional por no correr

Justicia sentenciada por TV

que -a una de las testigos y los cabezas negativas de uno de los vocales a otra de las vocales, para convertir la parodia en un saínete. riesgos jurídicos en la ejecución de su plan político, económico y social, ha poblado los tribunales de jueces cuyo único mérito es la relación familiar con diputados, senadores o ministros del menemismo, algunos sin elementales conocimientos jurídicos y otros que sí los tienen, pero en todos los casos con una lealtad absoluta a quien los sentó en un sillón y les deslizó un muy buen salario en el bolsillo, como pago por los servicios prestados y a prestar al régimen.

Veinte días antes de que el juicio mentado comenzara a rodar, desde Pregón Judicial, parecíamos adivinar el futuro y marcábamos con claridad el desastre que se avecinaba y la necesidad de instalar el "juicio a la justicia". Lamentablemente antes de que pudiéramos empezar públicamente a separar la paja del trigo, la justicia toda, ya había sido sentenciada por millones de compatriotas, componentes del tribunal popular que lo miró por TV.

Por Ricardo Fueyo

FOTOS DE PORTADA Y CONTRATAPA: JORGE FORM Y JOSE LUIS SOLDINI

CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL
Victor Mendibil
CO-SECRETARIO GENERAL
Eduardo Fernández Novoa
SECRETARIO ADJUNTO
Jorge Izquierdo

SECRETARIO DE HACIENDA
Ramón M. Russo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Luis Arévalo
SECRETARIO GREMIAL
Miguel Cibils
SECRETARIO ORGANIZACION
Enrique Zurita
SECRETARIO PRENSA
Ricardo Fueyo
SECRETARIO CULTURA
Hugo Sarria

SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Antonio Lobo
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
José Orquera
SECRETARIOS ALTERNOS
SECRETARIO ADJUNTO
Olga Bueno
SECRETARIO HACIENDA
Néstor Minatta
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL
Mario Bomio
SECRETARIO ORGANIZACION
Raquel Cortés
SECRETARIO PRENSA
Pedro González
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES
Jorge Vásquez
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS
Adán Rodríguez
REVISORES DE CUENTAS

TITULARES
Oscar Elizalde
Susana Pastor
Juan C. Giménez
REVISORES DE CUENTAS
SUPLENTES
Omar Maldonado
Hugo Alagastino
Graciela Morales

Se organiza el enjuiciamiento

El continuo avance de la actual política social y laboral orientada desde el Ejecutivo nacional, lleva a sus pares provinciales a producir rebajas salariales, congelamientos de ítems del sueldo, disminuciones presupuestarias en los distintos poder-

res judiciales, deterioros en las condiciones de trabajo, pago en bonos, atrasos en los pagos y no pago liso y llano de algún mes.

Todo esto surge de los distintos informes proporcionados por los asistentes a la última reunión de mesa llevada a cabo en el edificio de Federación (ver recuadro).

ciones de los días 18 y 19 de abril, Víctor Mendibil (Secretario General), Eduardo Fernández Novoa (Co Secretario General), Ramón Russo (Hacienda), Ricardo Fueyo (Prensa), Olga Bueno (Adjunta Suplente), Jorge Vázquez (Sociales suplente), José Orquera (Derechos Humanos), Hugo Sarria (Cultura), Miguel Cibils (Gremial), Enrique Zurlita (Organización), Mario Borno (Gremial suplente) y los revisores de cuenta (Susana Pastor y Oscar Eliçalde).

También estuvieron los secretarios generales de San Juan, Córdoba y Buenos Aires.

Prensa

Néstor Piccone, secretario de Comunicación y Difusión del CTA, participó en un segmento del conclave federativo, en el que delineó el proyecto de la central en la materia, recibiendo además las inquietudes de los compañeros de la mesa.

Juegos Deportivos Nacionales

Se entregó un proyecto inicial, para cristalizar los Juegos Deportivos Nacionales de Judiciales. Responderían a una inquietud de varias filiales y se harían en esta primera edición en fútbol (varones) y vóleybol (mujeres).

El proyecto contempla la distribución de las distintas filiales en cuatro zonas geográficas y una final con cuatro clasificados a jugar en un lugar a confirmar.

Algunas decisiones

En el marco del debate producido, se decidió entre otras cosas:

1) Mantener las visitas a las filiales en conflicto, para tratar de auxiliarlas, solicitando audiencias con las cabezas de los tres poderes.

2) Realizar las próximas reuniones de mesa directiva o plenario de secretarios generales en aquellas filiales que estén en situación más comprometida.

3) Comenzar a organizar las jornadas de "enjuiciamiento a la justicia", las que se realizarían en el Congreso Nacional, con la participación de numerosos invitados de prestigio, a los efectos de producir un debate público en el que se analice el particular momento que vive la justicia y llevar a cabo nuestras propuestas para un cambio de rumbo inmediato de la situación.

4) Convocar al Plenario de Jubilados, para tomar medidas concretas respecto de los intentos de traspaso de las cajas provinciales a la Nación con el consiguiente riesgo de vaciamiento de las mismas en desmedro de los aportes realizados por años por los trabajadores.

Asistentes a la reunión

Participaron de las delibera-

R.F.

Novedades de las filiales en materia salarial

Los que sufren menos

Buenos Aires: Por ahora la única con superávit. Pese a que se congeló por este año la antigüedad y que los magistrados en cambio no se ven afectados por este congelamiento, los empleados judiciales y los secretarios, cobraron una nueva cuota (son dos por año con una suma fija e igual para todos) por la recaudación de tasa de justicia. El total fue de \$ 691, practicados los descuentos por agente judicial. Pago en término.

La Pampa: Sin novedad. No hay descuentos ni rebajas y se cobra en término.

Entre Ríos y Neuquén: Por ahora sin novedad y cobrando en término.

En la cuerda floja

Chubut: Cobran con atraso del 10 al 17 de cada mes. Hay congelamiento de antigüedad por este año, no se cubren vacantes y el presupuesto del Poder Judicial se rebajó en un 6%. Los fondos no alcanzarían para pagar el aguinaldo de fin de año y ya se habla de la aparición de bonos en la provincia, aunque no está confirmado.

Misiones: También cobran con atraso, del 1 al 20 de cada mes. No se abonan cuotas sindicales, aunque el gobierno normalizaría esa situación.

En grave situación

Río Negro: Cobran el 33% del salario en bonos. Tras una recuperación de los meses adeudados. La situación vuelve a agravarse, pues recién el 11 de abril los rionegrinos cobraron el mes de febrero.

Salta: A los activos por ahora les cambiaron el mes de noviembre /95 y a los pasivos, noviembre y diciembre /95. Los salarios los cobran los activos del 1 al 10 y los pasivos del 20 al 25. Hay numerosas cesantías en Administración Pública.

San Juan: Hubo traspaso de la Caja de Jubilaciones por decreto. La rebaja salarial es del 17,5%.

Corrientes: El gobierno redujo salarios por decreto en el orden del 25%, la Legislatura desconoció los decretos y practicó su reducción por ley del 11%. Para no ser menos el Poder Judicial, practicó su propia reducción siguiendo a la Legislatura, pero se le fue la mano y redujo en un 13,5%. Los trabajadores miran y no entienden nada y de todos modos, el Ejecutivo desconoce intimidaciones judiciales y sigue practicando el descuento del 25%, pese a que hay amparo en contra con fallo firme.

Córdoba: Continúa la reducción salarial del 30%, con reducción horaria laboral, de 8,15 hs. a 13.00. -Se paga hasta \$ 400 en efectivo y el resto en bonos. Hubo un intento por cerrar juzgados en el interior. El gremio intenta evitarlo y ve algunas señales positivas, especialmente por la reanudación del diálogo con la máxima esfera judicial y del P.E.

Tucumán: Pagan el 100% del salario en bonos. Les adeudan salarios y sumarían compañeros que protestan. Bussi viene marchando.



Patagónicos: un camino común

En la ciudad de Río Gallegos, a los ocho días del mes de marzo de 1996, el 11º ENCUENTRO DE TRABAJADORES JUDICIALES DEL SUR ARGENTINO, declaró:

1) La estrategia política del Estado Federal hacia las provincias se desarrolla sobre tácticas de ajuste económico en los sistemas de salud, educación y justicia estableciendo sobre la mayoría de la población del interior del país la posibilidad cierta de incrementar la masa de excluidos de condiciones de vida dignas. En nuestra región, esa decisión política ignora las circunstancias especiales que tornan particularmente difícil la sobrevivencia en el lugar.

Los empleados judiciales hemos contribuido permanentemente al desarrollo de un servicio judicial de acceso igualitario y eficaz, tal como lo determinan los cuerpos constitucionales.

Sin embargo hemos recibido, en muchos casos, la implementación de recortes salariales, pago en bonos, pérdida de recursos presupuestarios por parte de gobernantes a quienes se los identifica mucho más por su compromiso con intereses de turno que con el bienestar general.

El Estado ha sido el promotor del arraigo en el Sur Argentino. Las condiciones de trabajo alteradas en desmedro de nuestra calidad de vida, atenta contra la posibilidad de permanecer en este sector del territorio. Pero nuestro sentido de pertenencia al lugar y a las organi-

.....
Las condiciones de trabajo alteradas en desmedro de nuestra calidad de vida, atenta contra la posibilidad de permanecer en este sector del territorio.
.....

zaciones gremiales que nos nuclean nos permiten afirmar los siguientes caminos de lucha:

*REIVINDICAR el sistema de enganche y el régimen porcentual como

el sistema de reparto más equitativo para establecer las remuneraciones en el ámbito de los Poderes Judiciales. Por lo tanto es nuestra obligación unificar el nomenclador salarial de todas las jurisdicciones provinciales.

*REQUERIR a los gobiernos provinciales, la finalización de la vigencia de los decretos y o leyes que imple-

.....
Los miembros de la magistratura por acción u omisión, en su gran mayoría son cómplices de la indignidad existente.
.....

mentaron cambios estructurales en la composición salarial de los empleados judiciales.

*REPUDIAR y DENUNCIAR todo intento de derogación de los sistemas de antigüedad, abolición o disminución de licencias, implementación de plus de productividad, pago en bonos y rebajas salariales. RECHAZAR enfáticamente la reducción del plus por zona desfavorable en las provincias patagónicas.

*DEFENDER la permanencia de las Cajas de Previsión que hasta ahora pertenecían a las provincias en ese ámbito, exigiendo una investigación y enjuiciamiento de los responsables del vaciamiento financiero. INTEGRAR en todas las instancias de lucha a los compañeros jubilados y pensionados.

*DENUNCIAR sistemáticamente todo intento de impedir la actividad gremial libre omitiendo la concesión de licencias gremiales o disponiendo discrecionalmente de los fondos de las asociaciones sindicales.

2) La implementación de las políticas de transferencia de riqueza, desestructuración de sistemas y despoenciación de la población ha sido posible con el compromiso de Poderes Judiciales incapaces de distinguir entre emergencia y, ausencia de estrategia política autónoma y legítima. No han existido sino ex-



cepciones que reconocieran la vigencia de cuerpos constitucionales recientemente sancionados. La interpretación de las normas puso en evidencia la formación profesional de los administradores de justicia. La población ha encontrado sentencias y resoluciones judiciales enraizadas en la decisión política ajena a sus intereses y al bien común representado en los sistemas de servicios esenciales. Los miembros de la magistratura son percibidos como un sector que acumula privilegios y enriquecimiento personal. Por acción u omisión, en su gran mayoría son cómplices de la indignidad.

Es voluntad del 11º ENCUENTRO DE JUDICIALES DEL SUR:

*RATIFICAR que solamente la existencia de un Poder Judicial independiente garantiza el acceso a la justicia y el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

*REIVINDICAR los concursos de oposición y antecedentes y la carrera judicial como instrumento idóneos para el ingreso, permanencia y re-

moción dentro del ámbito del Poder Judicial, en todos sus estamentos. Por lo tanto, REPUDIAR toda designación que represente un reparto de cargos, una asignación de prebendas o la subordinación a otro poder.

*DENUNCIAR que la implementación

.....
Sólo la existencia de un Poder Judicial independiente garantiza el acceso a la justicia.
.....

de un administrador judicial como un aparente ordenador de problemas estructurales pretende vulnerar la independencia del poder judicial y no garantizar en ningún caso la resolución de conflictos por lo que su implementación sencillamente genera burocracia y mayores gastos.

RIO GALLEGOS, 08 de marzo de 1996

PARTICIPANTES

La Pampa
Hugo Sarria
Neuquén
Claudio Salazar
Jorge Izquierdo
Chubut
Miguel Alfaro
Fernando Bustos
Ricardo Fueyo
Río Negro
Jorge Troncoso
Sandra Guerrero
Bahía Blanca
Victor Solomón
Victorino Real
F.J.A.
Victor Mendibil
Ramón María Russo

ANFITRIONES
Elsa Capuchinelli
Alicia Troncoso
Miguel Ramírez
María Teresa Nuñez
Ana Elisa Medina
Silvia Alvarez
Alicia Figueroa
Susana Martínez
Adolfo Bonachera
José Guillermo Perea
Ruhén Viusen
Pascual Perca
Adolfo Lobo
César Díaz Estevez
Adriana Dileva
Blanca Martínez
Hilda Mansilla
Ana María Vivanco

Nueva comisión pampeana

Así quedó conformada la nueva Comisión Directiva de la Asociación Empleados Judiciales de La Pampa (A.D.E.J.)

Secretario General:
Hugo Héctor Sarria
Secretario Adjunto:
Ramón Santiago Quiroga
Secretario de Organización:
Alberto Hugo Benito
Secretario de Finanzas:
María Teresa Salvaterra
Secretario Gremial:
Marcelo Rene Fernández
Secretaria de Prensa y Cultura:
Gabriela Dina Pechín
Secretaria de Actas:
Ester Elvira Gallego
Vocales:
Carlos Raúl Cheves
Juan Carlos Mariani
Horacio Félix Navarro
Tribunal de Conducta
Titulares:
Horacio L. Pascual
Ricardo Ferreyra
Ana N.Z. de Tobarías
Suplentes:
Lidia Pechín de Valderrey
Ricardo Caimari
Comisión Revisora de Cuentas
Titulares:
Carlos M. Robledo
Gabriela Guallari
Graciela Covella
Suplentes:
Raúl Noff
Eva Morini de Barbero

La filial Corrientes de la FJA logró que la justicia declare inconstitucional la quita del 25 por ciento de los salarios de activos y pasivos de los tres poderes del Estado Provincial, aplicada mediante un decreto por el gobernador Raúl "Tato" Romero Feris.

Con la interposición de un recurso de amparo para empleados judiciales, considerado el inicio de un plan de acción contra las intenciones del gobierno de reducir los salarios de los trabajadores, el SITRAJ logró también que la justicia ordene el reintegro de la suma descontada en enero y prohíba la aplicación del descuento en adelante.

El gobernador, desoyendo las resoluciones judiciales, pagó los sueldos de febrero y marzo con el 25 por ciento de descuento que disponía su decreto, si bien dijo que el dinero entregado constituyó "un pago a cuenta" porque "razones técnicas y falta de tiempo impidieron modificar las planillas en el centro de cómputos".

Para el dirigente de la FJA y secretario de Organizaciones de la filial Corrientes, Miguel Cibils, "en definitiva el gobernador impuso su voluntad, por encima de las sentencias judiciales y por encima de una ley".

Cibils, quien comentó la situación que viven los compañeros en Corrientes, se refiere allí a la ley 5.053, que fijó la reducción salarial para los tres poderes del Estado en sólo el 11 por ciento y únicamente dentro del trimestre febrero-abril del 96.

Juicio político al gobernador

Miguel Cibils indicó a Pregón que "el decreto que dispuso la reducción salarial del 25 por ciento es uno de los argumentos más serios del pedido de juicio político contra el gobernador Raúl

Corrientes resiste

Romero Feris tramitado en la Cámara de Diputados".

"Además -prosiguió- el Frente Grande interpuso otro pedido de juicio político contra el gobernador, por su desobediencia a las sentencias judiciales que inhabilitaban los descuentos del 25 por ciento sobre los salarios del personal de la administración pública".

Cibils comentó, asimismo, el "caos institucional y el enfrentamiento muy serio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo generados por el pedido de enjuiciamiento del gobernador".

Completando el cuadro de situación, recordó que "el día que se trataba el pedido de juicio político una patota regentada por el propio gobernador causó destrozos, lesiones y disturbios en el interior de la Legislatura, con permiso de la policía y ante la mirada impotente de la gente que asistió a presenciar la sesión".

Muchos alarmantes

Posteriormente Miguel Cibils señaló varios "hechos alarmantes ocurridos últimamente en el Poder Judicial correntino".

Primero señaló "la adquisición de pasantes por 400 pesos mensuales cuando hay 108 vacantes del año pasado que no fueron cubiertas por el congelamiento de cargos vigentes, y la contratación de un abogado para actuar como defensor de pobres a cambio de 1.500 pesos en negro".

Después indicó que "una consultora trabaja en una reforma del Poder Judicial que cuenta con el aval del Superior Tribunal y los colegios de Magis-

trados y Abogados, en la cual el gremio no participa".

Luego dijo que "tememos que la implementación de Tribunales de arbitraje o mediación impulsada por el Poder Ejecutivo y el Superior Tribunal resulte un nuevo camino hacia la privatización de la justicia, teniendo en cuenta que en Corrientes ya se inició la venta de áreas como la informática y se privatizó la figura del administrador judicial".

Desprestigio del Superior Tribunal

En la parte final del diálogo mantenido con Pregón Judicial, Cibils señaló que "el Superior Tribunal correntino está absolutamente desprestigiado y sus actos carecen de legitimación, teniendo en cuenta que no es capaz de hacer cumplir sus propias resoluciones, ni la ley de autarquía, ni de hacer respetar su propio presupuesto cuando el Ejecutivo no le remite los fondos que corresponden al Poder Judicial".

"Además existe, ante la inacción y complicidad del resto del Poder Judicial, una actitud deliberadamente inclinada hacia el gobernador de turno por parte de los integrantes del Superior Tribunal", agregó.

Finalmente reflexionó que "se acrecienta el descrédito de la ciudadanía hacia el Poder Judicial, situación en la que el Colegio de Magistrados tiene responsabilidad, pues mantiene un silencio cómplice: no ha dicho absolutamente nada ante la reducción salarial que se impuso también a los funcionarios judiciales, y tampoco ha dicho nada cuando las sentencias en contrario no fueron respetadas".

Asociación Judicial Bonaerense

Inauguración en Pergamino

En las muestras gráficas dos momentos de la presentación del local de la departamental Pergamino: En uno de ellos Tati Squillaci, secretaria general anfitriona, recibe de manos de Mario Bornjo el testimonio de la FJA, mientras observan Julio Bertomeu y Manuel Fasano, en el otro la palabra de Gloria Mathern, judicial entrerriana, junto a Susana Pastor, Mario García, Gaspar Fournes, Julio, Tati y la actriz mapuche, Luisa Calcumil, entre otros compañeros.



Una intensa y fructífera actividad viene realizando la secretaria de Comunicación y Difusión del CTA.

Así se dio vida al "Anuario 95", una calificada publicación que fue distribuida por todo el país, y actualmente se edita cada dos semanas un boletín informativo que permite una comunicación mucho más fluida hacia adentro de la central. Las noticias llegan desde las regionales, las provincias y también posibilita la difusión del accionar de la Mesa Nacional.

Además, en la convicción de la trascendencia que la prensa tiene en los tiempos que corren, se han desarrollado algunas experiencias de capacitación muy interesantes. Actualmente se efectúan reuniones de análisis y debate con la intención de lograr evolucionar en la materia.

Cabe señalar que la Federación Judicial Argentina es protagonista de este proceso.

AEJCH: Contundente declaración

Chubut se prepara para confrontar

Un categórico documento en el que se condena la emergencia económica provincial, las desigualdades laborales y los pagos tardíos de salarios, emitió el Cuerpo de Delegados de Chubut, que sesionó en Comodoro Rivadavia los días 5 y 6 de abril, con representantes de toda la provincia.

En total fueron 43 los delegados presentes, siendo elegido Ricardo Fueyo para presidir la asamblea, acompañado por Aramis Ventura (Esquel) y Alcira Di Massi (Trelew).

La función del gremio, sus etapas de crecimiento, perspectivas futuras, relación con el S.T.J., postura a tomar ante los sucesivos atrasos en el abono de sueldos y las próximas elecciones gremiales, fueron algunos de los temas tratados por los asambleístas.

Reiterando lo que sucede desde los primeros meses del año, los salarios en Chubut fueron abonados vencido el plazo legal para hacerlo.

Ante la ausencia de pago, los compañeros chubutenses realizaron asambleas y paros parciales de dos horas durante cuatro jornadas consecutivas, hasta lograr el cobro efectivo que se realizó recién el 16.

La conducción gremial llevó su reclamo al Superior Tribunal de Justicia y se prepara para los meses venideros un recrudescimiento del accionar gremial, que incluiría movilizaciones a la capital provincial, en reclamo del pago en término, en contra de las desigualdades laborales internas y contra cualquier intento de prorrogar la emergencia económica que instaló el gobierno radical de Carlos Maestro y que tiene fecha tope el 30 de diciembre.

Documento

"La Asamblea de Delegados de la Asociación de Empleados Judiciales del Chubut, reunida en Comodoro Rivadavia, en representación de los afiliados de las Circunscripciones Judiciales de esta provincia, tras analizar profundamente la situación del Poder Judicial, la realidad económica y laboral de los empleados, en un contexto que compete a todos los ciudadanos de esta provincia, declara:

Poder Judicial

Este Poder del Estado se encuentra en estos momentos en la mira de todos los que habitan esta provincia y no escapando a la realidad nacional comúnmente criticado en su accionar y resulta poco creíble para gran parte de la población.

Al respecto debemos afirmar que esta es la consecuencia de una

política nacional que en la materia ha subordinado el Poder Judicial al Poder Político, creando un sinnúmero de situaciones que han llevado a un deterioro continuo de su imagen y a un descreimiento generalizado en su eficacia.

Sin embargo podemos afirmar que en nuestra provincia la justicia está alejada de cualquier tipo de corrupción aunque bien es cierto que no ha podido brindar las respuestas que la población requiere en lo difícil de la hora que nos toca vivir.

Aspecto fundamental para que ello suceda, es la vigilancia de la denominada emergencia económica que ha llevado a reducir el presupuesto del poder en un momento en que el mismo intentaba producir cambios importantes en su accionar como es el caso de la oralidad en materia penal.

Emergencia económica

El efecto de la emergencia sobre el Poder Judicial ha impactado a partir de la mencionada reducción presupuestaria de modo tal que numerosas vacantes se encuentran sin cubrir en el mismo momento en que se han multiplicado las demandas de la población a la justicia, aumentando notablemente el trabajo diario de quienes la integramos y pese al esfuerzo de todos, redundando en un servicio mucho menos eficiente.

Dicha emergencia ha afecta-

do remuneraciones salariales y destruido un condimento esencial de la carrera judicial al no abonarse suma alguna por aumentos de categoría, quitando todo tipo de incentivo a su personal para mejorar y ascender.

Respecto de la emergencia económica, esta Asamblea de delegados afirma que la podemos aceptar como un hecho excepcional pero de ninguna manera vamos a tolerar prórrogas de la misma en el tiempo, cualquiera sea el disfraz que esta emergencia tenga, pues hacerlo significaría convalidar la incapacidad para gobernar de quienes detentan el poder. En el mismo tono exigiremos respetuosamente al Superior Tribunal de Justicia, quien a través de su Presidente ha coincidido con este análisis en su reciente exposición en la Legislatura Provincial, que se oponga a cualquier intento de continuación de la emergencia económica una vez operado el vencimiento de la actualmente en vigencia.

Desigualdad laborales

Una de las consecuencias de la emergencia mencionada es la presencia de notorias desigualdades laborales dentro de la justicia de la Provincia con juzgados con hasta 20% menos de personal en su planta y paralelamente con un notorio incremento de las causas que deben manejar, tal el caso del Juzgado de Instrucción N°1 de la ciudad de Trelew, el cual a través de la decisión del Juez a cargo intenta paliar la situación obligando a sus empleados a trabajar mañana, tarde y noche e incluso sábados y domingos, violando la reglamentación vigente que establece un tope de horas semanales.

Situación que se reitera con menor intensidad en distintos juzgados de la provincia y que afecta sobremedida al personal de maestranza en las ciudades de Trelew y Comodoro Ri-

vadavia.

A todo ello hay que agregar las notorias diferencias de las condiciones laborales entre personal que cumple una misma función, algunos en oficinas alfombradas y otros en edificios absolutamente deteriorados, malolientes y propensos a inundarse continuamente como en el caso de los Juzgados de Instrucción 1 y 2 de Comodoro Rivadavia y la historia se repite en el acceso a computadoras y distintos materiales de trabajo, etc.

A lo expuesto esta Asamblea agregará detallado informe de las desigualdades aquí comentadas a los efectos de que el Superior Tribunal

de Justicia solucione lo más rápido posible dichas situaciones de injusticia.

Situación salarial

Es público y notorio que como consecuencia de las leyes de emergencia económicas imperantes a través de los últimos años se ha producido una caída en el salario real de bolsillo de los trabajadores judiciales.

A ellos hay que agregar el continuo atraso en el pago de los salarios, excediendo un serio perjuicio a todos nosotros y obligándonos a abonar intereses sobre las distintas obligaciones de pago que cada uno tiene habitualmente.

Obra social y caja de jubilaciones

En materia de Obra Social vemos con preocupación la implementación de un Vademecum que limita notoriamente la cantidad de remedios cubiertos en un 50% por la Obra Social, ocasionando un gravísimo perjuicio a todos los empleados públicos que dependen obligatoriamente de la Obra Social Provincial.

Por ello esta Asamblea ha otorgado poder a la Comisión Directiva del Gremio para que lleve adelante las acciones necesarias a fin de revertir esta lamentable situación.

En materia de Caja de Jubilaciones reafirmamos el convencimiento absoluto de los empleados judiciales, de que la Caja de Jubilaciones a la que venimos aportando desde largo tiempo debe permanecer dentro de la provincia y en ese marco nos opondremos con toda la fuerza que sea necesaria a cualquier intento o coacción del gobierno nacional para que la Caja sea transferida al ámbito de acuerdo a la operatoria que ya se ha utilizado en diversas provincias argentinas.

Consejo de la Magistratura

Esta Asamblea de delegados reafirma públicamente su respaldo a la actual composición del Consejo de la Magistratura en el convencimiento que es el Organismo más idóneo en los actuales tiempos para la designación de Magistrados y Funcionarios y para el análisis de las conductas de los mismos, entendiéndose que en el tiempo irán puliendo su accionar y enmendando los errores que se pudieran haber cometido y que son lógicos en cualquier organismo que está dando sus primeros pasos.

Enquadramiento legal

Finalmente los empleados judiciales reafirmamos que sigue siendo el sindicato que nos cobija el arma fundamental en la defensa de nuestros derechos, laborales, salariales y sociales y en el mismo marco manifestamos nuestra adhesión a los postulados y al accionar de nuestra entidad madre, la Federación Judicial Argentina y la central de trabajadores que adherimos: el CTA.

El sindicato que nos cobija sigue siendo el arma fundamental en la defensa de nuestros derechos

El truco de Río Negro

SALTA CONTRA EL RECORTE SALARIAL

La FJA ataca en medios de prensa salteños el decreto 11 del gobierno que dispuso rebajas en los salarios de la administración pública provincial, por considerarlo "inconstitucional" en virtud de que "lesiona derechos básicos de los trabajadores como la intangibilidad salarial".

Por intermedio de su secretario de Derechos Humanos, el salteño José Orquera, la Federación critica, además, la acordada con la cual la Suprema Corte provincial sumó el Poder Judicial a ese decreto y la discriminación que contiene. En ello la Corte establece un "aporte solidario" optativo para sus miembros y los jueces, y obligatoria para los restantes empleados de la justicia.

Por otra parte, Orquera propuso un "referéndum para que la ciudadanía se exprese sobre el programa de gobierno del mandatario Juan Carlos Romero", en base a una figura contenida en el artículo 5º de la Constitución Provincial.

Orquera dijo a la prensa salteña que ese programa es "una estafa política" porque incumple las promesas expresadas por Romero durante la campaña electoral.

El dirigente de la FJA también formuló un planteo de inconstitucionalidad de la ley de transferencia de la Caja Previsional de la provincia a la Nación ante la Corte Suprema de Salta.

Orquera realizó esa presentación con el fin de "dejar constancia histórica de la justicia negra que rige", ya que espera una respuesta positiva en virtud de que, indicó, "los tres poderes del Estado provincial forman un unicato".

Comenzar un nuevo año, con nuevo gobierno -si bien del mismo signo y con la misma cara puesta en otra función- quizá fue para muchos como un juego de truco, donde se baraja y se da de nuevo.

La primera mano vino bastante bien, si tomamos en cuenta que en 45 días se pagaron 3 remuneraciones, lo que puso al día los sueldos de los activos quedando pendiente el aguinaldo completo de 1.995. También con los pasivos hubo un avance en el pago, colocándose como furgón de cola de aquéllos.

Pero ahí nomás vino la primera mentira del juego: el gobierno prometió cancelar la abultada deuda de los pasivos en efectivo, incluyendo también el primer aguinaldo/95 para los activos, antes del 30 de abril del corriente año.

Hoy venció ese plazo (nota redactada el 30/04/96) y nos encuentra con los activos y pasivos sin cobrar marzo-abril, y con todo lo atrasado perdido en la promesa trquera.

No alcanzaron las ventas de la empresa energética, del Banco de la provincia ni la liquidación de la Caja de Previsión Social para arrimar los fondos que el Fondo no aflojó.

Verani nos cantó un envido con 33 de mano (33% del sueldo pagado en bonos) y no hubo con qué ganarle. Se interpusieron recursos de amparos por lo confiscatorio del porcentaje en bonos sin circulación corriente y por afectarse el derecho de propiedad y el carácter alimentario de la remuneración. No

prosperaron porque no se probó la existencia de la urgencia y gravedad extrema que es menester para la procedencia de la acción y se rechazaron "in limine". Nos queda recorrer el largo camino de la acción por inconstitucionalidad y empapelar con

ros... Como los presos, y como ellos, con libertad restringida. Porque nos cercenan permanentemente derechos, porque nos acorralan con necesidades insatisfechas y porque de la defensa del salario sólo pasamos a la flibia defensa de la estabilidad laboral.

Humor

BUENO, NUESTRO GOBIERNO AFRONTA UNA INSTANCIA DECISIVA EN EL TRASPASO DE LOS JUBILADOS DE RÍO NEGRO...

¿CÓMO LOS TRASPASARÁN?

Y... DE LADO A LADO...



Hasta siempre, compañero

Lo encontraba siempre cerca del Congreso, recorría sus pasillos, conseguía copias de las leyes recién aprobadas, nos las traía al gremio junto con volantes y comunicados que en la calle recibía. Pero donde lo encontraba seguro era en la marcha de los jubilados de los días miércoles, su mirada profunda, cargada de dolor por lo sufrido con la dictadura uruguaya, recobrada vida, alegría que le producía encontrar amigos que se movilizaban, se reía, se transformaba en otra persona, te presentaba compañeros; lo mismo sucedía cuando íbamos a Plaza de Mayo, parecía que revivía sus luchas en Montevideo, su pasión por el periodismo lo acompañaba permanentemente.



Soñaba con una sociedad sin explotados, sin chicos abandonados en la calle, soñaba con un mundo justo.

Cuando regresábamos de alguna marcha, solíamos detenernos en un café; allí le brotaban los recuerdos de su lucha, de su amor y de su admiración por los poetas orientales.

Se fue Caballero, y con él una forma de distribuir "En Marcha" o "El Pregón Judicial" en los gremios amigos. Ya no será lo mismo, él quería entregarlos personalmente, quería que lo leyeran, él era uno de los nuestros.

Citarrosa lo acunará con sus canciones, los poemas de Galeano y Benedetti serán su compañía. Hasta siempre, compañero.

V.M.

PREGON JUDICIAL, una vez más, convoca a los compañeros de las distintas filiales a participar de esta propuesta de comunicación entre los judiciales. Su idea, su opinión, sus informaciones, sus fotografías, significarán un aporte valiosísimo para esta publicación que pretende seguir creciendo, con el deseo de ser una herramienta cada vez más útil al servicio de la gran familia judicial argentina.

los bonos su recorrido para ver si los agotamos.

Dicen que pagarán con bonos hasta el 31 de mayo de este año, y esto es promisorio si lo comparamos con que hay un proyecto de ley para reintegrar aportes de emergencia previsional a los pasivos -por su declaración de inconstitucionales- con bonos pagaderos a 12 años. Muchos jubilados no quieren pensar en su edad para no calcular la del año 2.008...

Y después de los bonos qué? Recorte salarial. Porque las cuentas no cierran, hay que achicar el déficit, hay que ajustar el Estado, hay que agrandar la desocupación y hay que cumplir la lección. Si es necesario, con represión. Y al que no le guste, al montón.

En el montón nos quieren poner mediante el proyecto de Estatuto Unico de la Función Pública. Si estamos en la misma bolsa no hay patatales. Tampoco independencia de poderes, pero ya estamos acostumbrados, ni escalafones diferenciados ni tantas cosas que nos distinguen pese a ser sólo núme-

Con mucho temor, y eso es legítimo, pero el miedo no debe transformarse en pánico que nos inmovilice. Porque hay una dignidad y un decoro que no deben entregarse. Porque debe existir un margen de reflexión que nos indique el punto límite de tanto avasallamiento.

Porque tenemos una historia de lucha y un cúmulo de logros que nos deben servir de espejo retrovisor para no detener la marcha.

Porque tenemos mucho en juego y si bien hoy nos sentamos a una mesa de truco donde el más mentiroso puede ganar, tenemos que estar preparados para una gran partida de ajedrez, donde la capacidad, la táctica y la estrategia, juegan un papel fundamental para dar jaque mate al rey.

Ese día será glorioso porque no sólo habremos derrotado al peor adversario, como puede ser la injusticia, sino que habremos consolidado los pilares básicos de una verdadera democracia.

OLGA BUENO

Entre las propuestas sobresalientes de las deliberaciones que se produjeron durante largas horas de tarea, surgió la de aprobar la convocatoria a una Comisión Técnica Multisectorial para consensuar un Proyecto único frente al desempleo.

Además se avaló la idea de declarar el estado de emergencia ocupacional a la Nación transformando en política de estado la cuestión del empleo. Así, los participantes acordaron demandar a los gobiernos nacional, provincial y municipal el dictado de leyes de emergencia ocupacional.

En el contexto de lo que sería la constitución del Instituto Nacional de Empleo, las comisiones propusieron impulsar una serie de ideas, entre las que podemos mencionar: seguro de desempleo, boleto gratis para los desocupados, moratoria impositiva y de servicio y cobertura sanitaria posterior a los tres meses que la ley impone a las obras sociales, moratoria impositiva y de servicio.

La reducción de la jornada laboral y el encarecimiento de las horas extras -prioritariamente- en las grandes firmas, fueron cuestiones también debatidas.

Se resolvió consensuar un proyecto único parlamentario de todas las fuerzas sociales y políticas, así como respaldar la coordinación a nivel nacional de las distintas experiencias de organización de los trabajadores desocupados.

Los participantes del encuentro expresaron que la desocupación no es un fenómeno que obedece a causas "universales o de carácter externo", sino a un problema estrechamente ligado al diseño de una política económica social y cultural destinada al "sálvese quien pueda" que imponen los grupos del poder económico, y que requiere una activa intervención del Estado para combatirlo.

DANIEL FERNANDEZ

En esta conmemoración nuevamente los trabajadores del mundo nos movilizamos, ratificando nuestro compromiso inquebrantable de luchar por la dignidad del hombre, por eliminar la explotación y la miseria, erradicar el hambre y las guerras. Nos movilizamos por la justicia social, la solidaridad, la igualdad y la paz, para que estos sean los pilares fundamentales.

Convocamos a participar de los actos que organizaba el CTA en todo el país, en Buenos Aires fuimos a la Plaza del Congreso y a Plaza de Mayo. En cada acto se ratificó la voluntad de continuar creciendo en organización y en unidad, que nos permitan derrotar el plan conservador de Menem y Cavallo.

En todos estos actos y en los que se concreten en los próximos días continuaremos impulsando el fortalecimiento de una nueva central de trabajadores, el CTA, que deberá ser independiente de los partidos políticos y de los patronos, capaz de encabezar y organizar las luchas, como lo



"Luchar por la dignidad del hombre"

hicimos en la Marcha Federal, en los cientos de paros y movilizaciones a lo largo y lo ancho del país, como el paro por Víctor Choque o el retiro de la Plaza del Congreso el 6 de setiembre o la concentración en Plaza de Mayo el 20 de noviembre y la jornada de paro y movilización del 21 de diciembre, como pusimos las mejores energías para que el 24 de marzo en la Plaza de Mayo y en innumerables actos en el interior del país NUNCA MAS.

Nuestra lucha es por erradicar la desocupación y la desigualdad social, las rebajas salariales o su congelamiento interminable, por recuperar la porcentualidad, por justicia social, por un Poder Judicial in-

dependiente, para terminar con los gobernadores provinciales que solo se ocupan de profundizar sus políticas autoritarias y feudales en la administración de los intereses regionales.

Mayo fue una fecha oportuna en donde ratificamos nuestro compromiso de continuar luchando, sin sectarismos, sin macartismos para que nuestro triunfo sea posible.

Este Primero de

VICTOR MENDIBIL

EN PARANA

Una numerosa concurrencia se reunió en los "galpones del puerto" en la capital entrerriana, para conmemorar el "día del trabajo".

En representación de la Mesa Nacional del CTA estuvo Víctor Mendibil, secretario gremial de la central, quien pronunció las palabras de cierre de la ceremonia.

El titular de la FJA afirmó "estamos acá porque como millones de argentinos, no nos hemos quebrado y estamos dispuestos a luchar y a enfrentar a este modelo".

También hablaron Francisco Dos Reis, APYME, Adela Ramírez, docentes, entre otros.

Organismos de derechos humanos, representantes estudiantiles, sociales, gremiales y eclesíásticos, como también políticos y la Federación Agraria, fueron partícipes de un encuentro que con la música y la danza de la zona se extendió por varias horas.

No es una fecha cualquiera

1886 no es una fecha cualquiera para los trabajadores, allí se institucionalizó la lucha contra la explotación. El precio pagado es más que alto: 5000 muertos por la represión, por la lucha desatada para lograr las ocho horas de trabajo. Cientos de años después, en Argentina, estamos como al principio y sin posibilidades inmediatas de revertir el durísimo proceso neoliberal encarado por el gobierno de Carlos Menem, quien paradójicamente contó con el apoyo de los trabajadores para alcanzar el poder, con promesas de revolución productiva, salarizos, recuperación a sangre y fuego de Malvinas.

Hoy el desafío es resistir y organizar la contraofensiva, ya hay serias grietas en el plan económico que nos destruyó en nuestras conquistas sociales; y que contó con la canallada y complicidad de muchos dirigentes gremiales que avalaron la puesta en marcha del remate de nuestro país. No hay que desmayar, hay que enfrentar y derrotar unidos, desde abajo reforzando nuestras organizaciones gremiales y sociales, repudiando la indiferencia y el individualismo.

Aún no se inventó nada que reemplace a la solidaridad de trabajadores ni nada que lo haga sentir a uno tan contento y orgulloso de ser útil al prójimo.

Siguiendo el legado de aquellos cinco mil ejemplos de 1886, seguramente lograremos que haya en Argentina otro PRIMERO DE MAYO -sin costo de vidas humanas- que restituya la dignidad de trabajadores que esta economía neoliberal nos arrancó y se niega a retroceder. La convicción es muy profunda y en este país existe un gran número de ARGENTINOS que apuestan a cambiar esta triste realidad; sólo es necesario sumarse decididamente a la lucha para lograr que la JUSTICIA SOCIAL vuelva a ser realidad en un país que supo contar con sus trabajadores felices viviendo dignamente.

JORGE IZQUIERDO

A veinte años del golpe de estado de 1976...

La memoria no es una efemérides de calendario, ni una cantidad inmóvil de acontecimientos pasados. Tampoco es una conmemoración obligatoria, una cita resguardada por almanaque ni comisiones de homenaje. Fue desde esta reflexión que nos autoconvocamos a partir del mes de diciembre, tratando de ver cuál era la mejor forma de recordar estos 20 años del golpe de estado. Porque sabíamos que la memoria nunca está quieta, ni obedece a una programación lineal, tampoco descansa en lo que pueda hacer un grupo solidario de memoriosos, sino en lo que el conjunto social pueda transformar a través de la irrupción inesperada en una historia que había sido omitida. Y esa omisión no era una falla de proporciones calculadas que se restituiría como si fuera un azulejo perdido que luego se rompe. No, esa omisión forma parte de una urdimbre cuyas razones ha forjado un presente malogrado, lleno de fallas y remedos.

Pero esta reconstitución de la red de la memoria precisaba nuevas formas de relato, en las que la realidad absolutamente condenable del horror y la particularización biográfica de las víctimas, pudiera también dejar el terreno abierto para el debate político con el cual cada generación asuma su vínculo con las generaciones que la precedieron. No hay forma superior del pasado que aquella en que puede reconstituir el testimonio de los violentados, pero no para repetir historias -aún si se quisiera repetir las historias es reacia a esas recurrencias- sino para hacer del presente una expresión de la ética. Mucho se pronuncia esta palabra. En el sentido que nosotros lo hacemos quiere decir que el presente está realizado en la percepción de una deuda con la justicia irrealizada y de un celo con todo aquello de lo que nuestras pro-

pias acciones puedan carecer para ser más justas.

En esto de repensar la historia de estos Veinte Años, recordar el sombrío momento en que el Estado Argentino, tomó la decisión de emplear el terror, con sus poderes obnubilados, secretos e invisibles. Terror de Estado, pues, realidad contemporánea que conocimos en gran escala desde el golpe militar del 24 de Marzo de 1976, aunque antes ya se habían expre-

sado. Esa noche cambiaron muchas vidas -en verdad las de todos- y sobre muchos se desencadenó una cruel represión para la que aún no había nombre.

¿Quiénes eran los que resultaron alcanzados por esa violencia bárbara y a la vez racionalmente planificada?

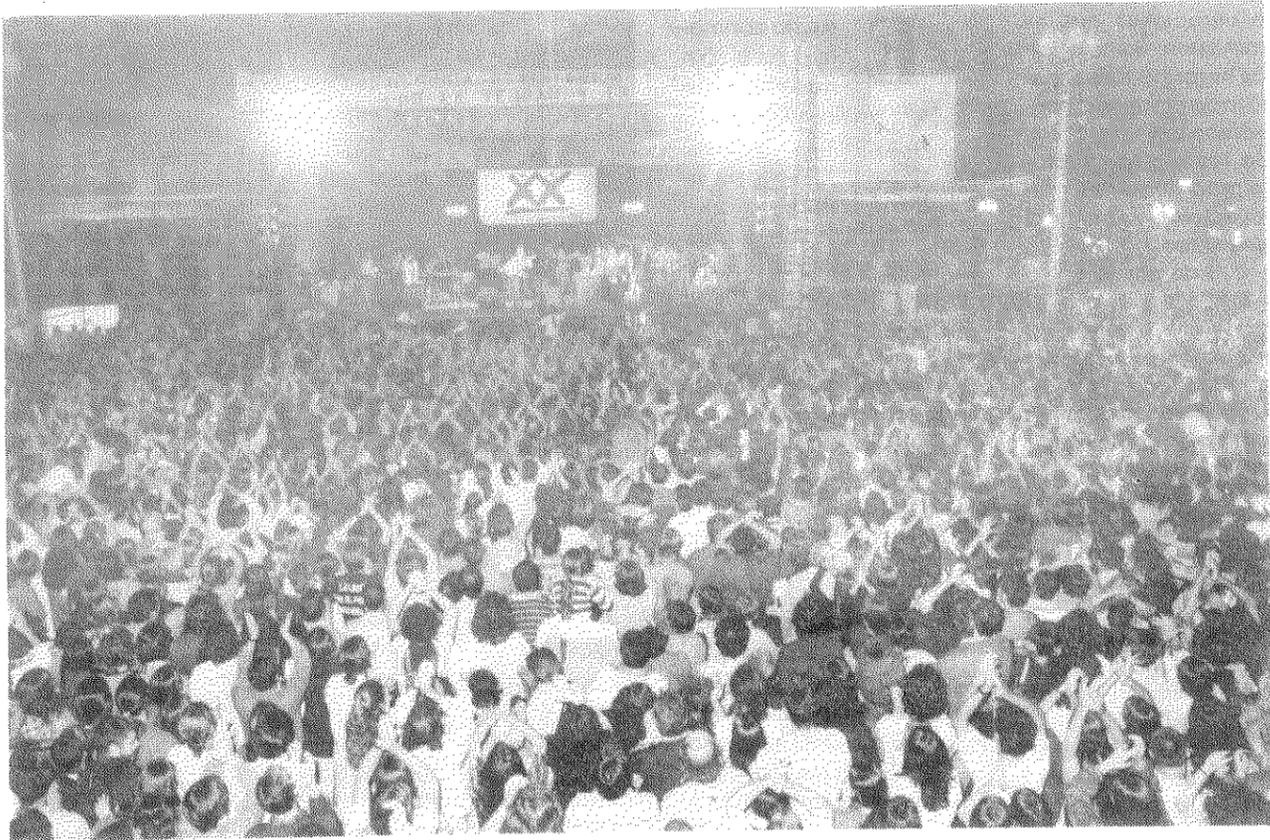
Como tantas veces se dijo, eran militantes, luchadores, muchos reconocidos por una larga trayectoria anterior, otros, surgidos de

la agitación y convulsión de aquellos tiempos que parecían tan promisorios,

y también había hombres anónimos, simples ciudadanos inadvertidos, personas que apenas eran conocidos de conocidos, y sobre todos instalaron el terror. El terror es una pedagogía completa, una tortuosa razón que educa para las formas insondables del miedo. Para que el terror -y

su condición aumentativa e indescriptible, el horror puedan derramarse sobre una sociedad como un horizonte didáctico basado en el suplicio y en la espera de un castigo por algo que no hicimos, debía abarcarnos a todos.

Desaparecidos era el término que se empleaba



...la A

Magistrados, funcionarios, trabajadores judiciales, representantes de partidos políticos, familiares, entre otros, en el hall de Tribunales en La Plata, en el homenaje a los compañeros desaparecidos y perseguidos.





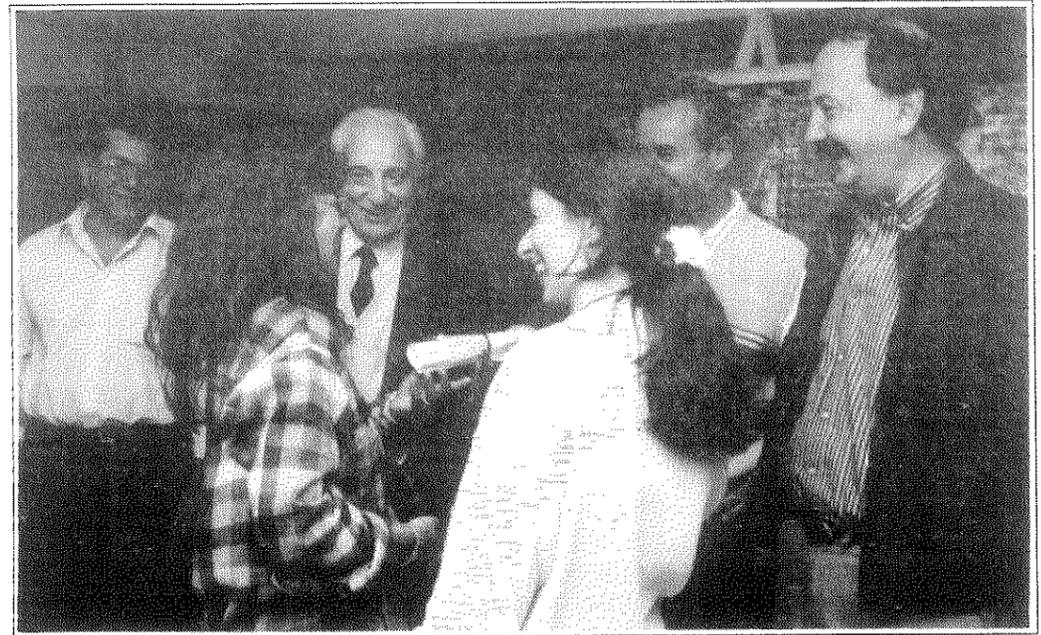
"Depende de nosotros"

En un salón de actos engalanado con obras realizadas por dos compañeros (ver contratapa de este suplemento), tuvo lugar la entrega de becas a los ganadores del concurso "La salud y las condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales", el pasado viernes 26 de abril. Al frente de los compañeros llegados de diversos puntos del país, que habían participado del Curso de Capacitación, se encontraban Víctor Mendibil, Hugo Sarria, Miguel Cibils, Ramón Russo, todos de la conducción de la FJA, Antonio Cortina de la Fundación de la AJB y Néstor Piccone secretario de Comunicación y Difusión del CTA, entre familiares y amigos de los ganadores (ver páginas 2 y 3 del suplemento).

El primero en hacer uso de la palabra fue Sarria quien sostuvo que "es indudable que al unir la investigación, la cultura y la capacitación hoy en nuestra casa, podemos afirmar que existe un antes y un después en la vida

del Centro. Para formalizar verdaderamente un sindicalismo alternativo; distinto, tenemos que nutrirnos, capacitarnos y formarnos en la parte humana a través de la expresión cultural, por ejemplo, como puede ser la pintura. Y debemos tratar de revertir en las investigaciones, con un análisis propio de los trabajadores de la justicia, las condiciones laborales. Y estas investigaciones servirán para que cuando nosotros vayamos a hacer reclamos, o a discutir con los patrones, en este caso el Poder Judicial, llevemos una alternativa fundamentada. Digamos hemos estudiado estas deficiencias y de este modo proponemos mejorar nuestra calidad de vida".

A su turno, Antonio Cortina explicó que "la labor del sindicalista, tanto como la del político, tiene una muy dilatada dimensión intuitiva. Pero la intuición es un arma poderosa aunque no suficiente para contrarrestar una serie de acontecimientos que suceden no sólo en nuestro



* Griselda e Ivana, becadas de Pergamino, comparten un momento de alegría con Miguel, Antonio, Hugo y Víctor.

país, sino en toda la humanidad: una revisión muy profunda de ideas, un cambio en las circunstancias que intentan orientar la humanidad hacia un rumbo, aparentemente imposible de corregir".

Luego, quien dirige la Fundación judicial enfatizó que "por eso como nunca el sindicalismo tiene necesidad de acudir a las ciencias sociales, de

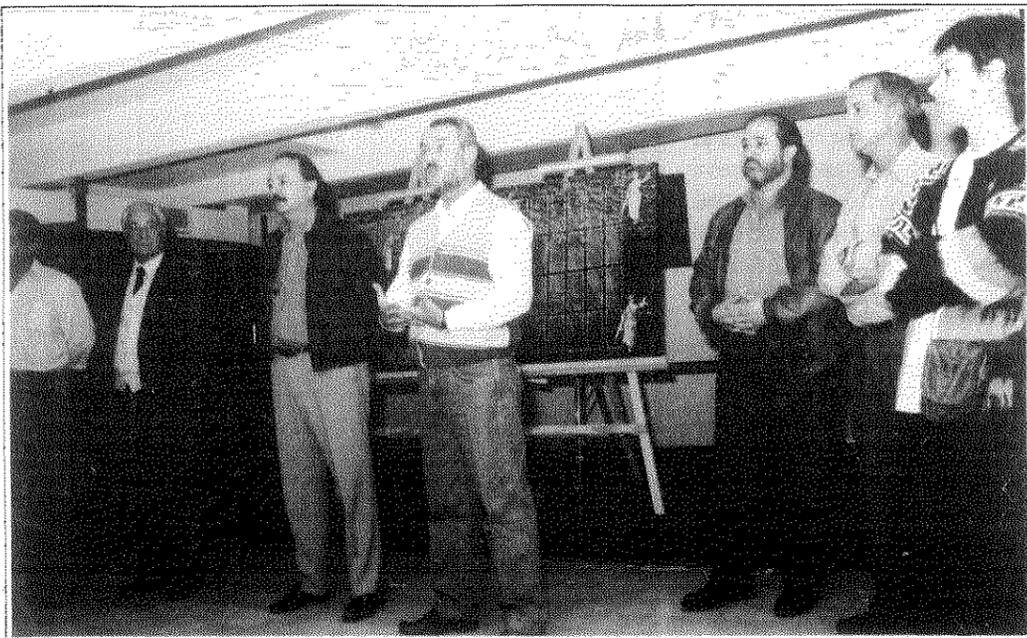
acudir a los conocimientos organizados, a través de la investigación, de la confrontación y de la experiencia metódica. Para arribar a conclusiones sólidas e irrefutables, para aportar al desarrollo de las relaciones de trabajo en el Poder Judicial, lugar estratégico, si los hay, en un mundo que se considere civilizado".

Al cerrar el acto de entrega de becas, Víctor Mendibil destacó que "hay gente en este país que no se quebró. Hay posibilidad de salir adelante con planes económicos alternativos, hay una justicia que puede estar al servicio del pueblo y hay investigadores que están dispuestos a trabajar para que los hombres puedan vivir de otra manera".

"Seguir luchando es lo mejor que nos puede pasar -expresó luego-, es lo que dignifica al hombre: ser capaz de levantarse en los momentos de mayor soledad, de mayor confusión o en los momentos de mayor desilusión. Este es el momento donde se ven las mujeres y los

hombres. Aquí había una dictadura terrorista y unas mujeres fueron capaces de empezar a caminar en la Plaza de Mayo teniendo la dignidad suficiente cuando muchos otros sectores no se animaban a dar un paso. Ese fue un ejemplo grandioso para nosotros".

Otro tenaz ejemplo de lucha para la humanidad fue rescatado por Víctor Mendibil al concluir sus palabras: "Hace tiempo atrás -sostuvo- un hombre estaba preso en la cárcel por más de 25 años, y tenía todas las condiciones para pudrirse en la cárcel: era negro, estaba en el país más racista de la tierra. Y sin embargo, a pesar de todas las dificultades que había en el mundo, ese negro que estaba pudriéndose en la cárcel, hoy está presidiendo ese país que era el más racista de la tierra. O sea, compañeros, que si hay consecuencia de luchar y de construir juntos, otro país, otra Argentina es posible. No depende de otros, depende de nosotros."



* "Estas investigaciones servirán para que cuando vayamos a hacer reclamos elevemos una alternativa fundamentada".

Para incentivar nue

Premio p

Tres proyectos se adjudicaron las becas de investigación sobre el tema "Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales". El concurso público fue organizado por el Centro de Estudios de la FJA adonde llegaron las presentaciones que se relacionan con todas las áreas intervinientes en el mundo del trabajo. (Ver recuadro)

Los tres grupos ganadores fueron: *Julia Virginia Rofe de Funes y Alberto Funes*, ambos licenciados en psicología y compañeros de la departamental San Isidro; *Griselda Enrico e Ivana Rigueti*, las dos licenciadas en psicología, de Pergamino y por último, *Gabriel Alejandro Martínez Medrano*, Dr. en abogacía y la profesora *Mariel Martín*, licenciada en Servicio Social, de Mar del Plata.

Junto a la participación de los compañeros que presentaron sus trabajos, estuvo el esfuerzo de quienes integraron el jurado: Dr. Marcos Buchbinder, médico asistencialista de Comi Coop. Ltda.; Dr. Marcelo Bustos Fierro, abogado laboralista; Licenciada Mabel Cambet, miembro del Comité de Dirección



Mariel y Gabriel - Mar del Plata

¿La ciudad feliz?

¿De qué modo evaluaron la obtención de la beca?

Mariel: -Yo rescato que una institución como esta, de tipo gremial, se ocupe de hacer un concurso de investigación. No solamente quedándose en ese plano, sino que pensara que la investigación es una de las etapas importantes para poder proyectar, diagnosticar y a partir de ahí lanzar las propuestas de cambio para el trabajador. También me gustó que se focalizara la investigación en medio ambiente y condiciones de trabajo, porque la escuela tradicional siempre hablaba "de higiene y seguridad". Pero hablar de condiciones de trabajo es ver la cuestión, por un lado, globalmente, y por el otro, de modo interdisciplinario.

¿Qué problemática específica padecen los trabajadores marplatenses?

Gabriel: Decidimos abordar nuestra realidad, la de Mar del Plata, porque

en ocasiones se puede creer que nuestra ciudad existe sesenta días al año. Pero la "ciudad feliz" tiene esta realidad: la justicia provincial, consta de diez juzgados civiles, ocho penales, tres Tribunales de Trabajo y dos de Menores que atienden el servicio de justicia para aproximadamente 700 mil habitantes permanentes. En 1970 había un promedio de 20 mil habitantes para cada juzgado, en tanto que en 1995 existía un juzgado para cada 60 mil. Nuestra ciudad tiene una afluencia de 2 millones de personas durante dos meses. Esa gente choca en auto, viene a trabajar a Mar del Plata, es despedida, tiene problemas laborales, contratos precarios y recurre al servicio de justicia en la ciudad. O sea que el trabajo se multiplica varias veces y los empleados que ya resultan insuficientes para atender a los habitantes estables siguen siendo los mismos.

¿Cuál es el objeti-

vo del trabajo?

Mariel: -El objetivo general es analizar y diagnosticar las condiciones de trabajo a fin de pronosticar y resolver las distintas problemáticas de los riesgos laborales para prevenir infortunios en los empleados judiciales. Quiero recalcar que nosotros vamos a realizar observaciones in situ y vamos a realizar entrevistas a los mismos protagonistas, a los que sufren esas condiciones. Recuerdo que yo hice un trabajo de investigación sobre las condiciones de trabajo de las mujeres en la industria conservera del pescado, y en una de las entrevistas una de las personas me decía: que cuando ella ingresó a trabajar la fábrica era de madera y sus brazos de hierro, y cuando terminó de trabajar en esa fábrica, la fábrica era de hierro y sus brazos de esponja. Lo que demuestra esta frase es que nadie mejor que el trabajador conoce sus padeceres. Por eso no solamente vamos a investigar sino que vamos a hacer una devolución a los mismos trabajadores a través de diferentes talleres.

Producción Suplemento

NOTAS: OSCAR CASTELNOVO
FOTOS: JORGE FORM

TRABAJOS P

TITULOS

- * Mejoramientos de las Condiciones de Trabajo y la Buena Salud del Empleado Judicial
- * Estudio sobre las Condiciones de Trabajo y Salud de los Trabajadores Judiciales
- * Departamento de Seguridad Social del Poder Judicial de la R.A.
- * Nuevas Demandas Sociales y Condiciones de Trabajo
- * Derecho a la Salud y Condiciones de Trabajo de los Empleados Judiciales
- * Salud Mental y Trabajo del Empleado Judicial
- * Hacia Dónde Vamos
- * Salud y Condiciones de Trabajo de los Empleados Judiciales
- * Implicancia de las relaciones entre las Condiciones Laborales, la Salud Sico-física y el Desempeño Laboral del Trabajador Judicial
- * Salud y Cond. de Trabajo de los Trab. Judiciales en la ciudad de Mar del Plata, Estudio y Diagnóstico de una Situación Insostenible
- * El Trabajador Judicial, sus problemáticas sico-físicas y su Antagonismo en el cumplimiento de su Función Social
- * Salud y Condiciones de Trabajo

as investigaciones

Para tres

del CEFJA; Dr. Antonio Cortina, presidente de la Fundación Judicial Bonaerense; Licenciado Julio Gambina, miembro del Comité de Dirección del CEFJA; Dr. Rafael Kurtzbart, presidente de Comi Coop. Ltda.

La propuesta de realizar un concurso público estuvo dada con el fin de incentivar nuevas investigaciones y extraer las conclusiones necesarias, ahora y en modo urgente e impostergable, con la más estrecha colaboración posible entre todas las ciencias que se ocupan del hombre y sus lugares de trabajo, para poder analizar, diagnosticar y pronosticar cómo debemos hacer para resolver las distintas problemáticas de riesgos laborales que se nos vienen planteando en nuestros lugares de trabajo.

El CEFJA entiende al trabajo como una necesidad humana y social consagrando la primacía de hombres, y que debe priorizar la prevención, la capacitación y la investigación sobre cualquier causa económica que intente violar los derechos a trabajar en condiciones dignas.



Griselda e Ivana - Pergamino

"El compromiso compartido"

¿Qué significó haber logrado esta beca?

Ivana: -Principalmente para nosotras es muy importante el hecho de poder trabajar en el ámbito de la salud mental, porque somos trabajadoras de la salud. Significa poner en algún sitio lo que venimos aprendiendo, para lo cual nos formamos.

Griselda: -Yo acá trabajo con una doble implicancia, porque soy psicóloga y, a la vez, empleada judicial. O sea que yo también sufro las condiciones que vamos a investigar. El propio hecho de intentar desentrañar los cómo y los por qué de las circunstancias en se desarrolla nuestra tarea cotidiana. Eso, en sí mismo, es un acto de salud.

¿Por qué te interesó a vos, que no sos judicial, investigar esta realidad?

Ivana: -Con Griselda venimos trabajando juntas desde hace mucho tiempo, cuando todavía no nos habíamos recibido, y ahora que se nos brinda esta oportunidad de trabajar, ya recibidas, es muy importante.

Griselda: -Tenemos un camino hecho juntas, como estudiantes, como amigas, con determinados compromisos también. Y en es-

tas actividades una necesidad de ese compromiso compartido con el otro. Si bien estos es un trabajo científico, pero la ciencia no es fría, no está despejada de ideología. La ideología entendida como una mirada sobre el mundo. Nosotros tenemos una mirada que compartimos, no nos podríamos juntar con cualquiera para hacer este trabajo ni tampoco hacer cualquier investigación.

¿Cuál es el rasgo fundamental de esa mirada que comparten?

Ivana: -En este caso es desde el interés de los trabajadores, posicionadas como trabajadoras, sintiendo los cambios profundos que como clase venimos sufriendo. Eso lo compartimos, del mismo modo que hicimos juntas un trabajo sobre los desocupados en Pergamino hace tiempo atrás, y por ejemplo allí se evidenció esa misma mirada.

¿Qué se proponen investigar, demostrar, concretamente?

Griselda: -Para poder llegar al problema, hicimos un trabajo previo de acercamiento al tema, a través de unas encuestas-sondeos para ver cuál era la necesidad de la gente. A

partir de esto podemos delimitar el problema en los efectos psicológicos que sufren los trabajadores judiciales, debido a su tarea.

¿Qué zonas geográficas piensan abarcar, y qué dependencias?

Ivana: -Trabajaremos en Pergamino, Junín y San Nicolás. Y lo vamos a hacer en aquellas dependencias que de la encuesta-sondeo salieron como más problemáticas.

¿Cuáles son?

Ivana: -Tribunal de Trabajo, juzgados civiles y comerciales, juzgado Criminal y Correccional, defensoría de pobres y ausentes y Tribunal de menores.

¿De qué modo piensan articular el resultado de la investigación con el gremio y con los propios compañeros?

Griselda: -La propuesta es dar una perspectiva de abordaje porque las investigaciones sirven en tanto y en cuanto podamos modificar las realidades. Nosotras mismas haremos una propuesta de trabajo al gremio y a los compañeros del lugar, porque ello es parte importantísima de nuestro trabajo. Luego, entre todos la pondremos en marcha.

PRESENTADOS

AUTORES	LUGAR
- Carlos E. Méndez (Lic. Comercio)	MERCEDES
- Graciela Barmak (Lic. Sociología)	U.B.A.
- Compañero Marcelo Arbelet	CHUBUT
- Maria Elías y Maria Siele (licenciadas en Traajo Social)	SAN ISIDRO
- Fabián Manterola (empleado judicial)	LA PAMPA
- Julia de Funes y Hugo Funes (licenciados en Psicología)	SAN ISIDRO
- Maria Cristina Martinez (empleada judicial)	SAN ISIDRO
- Griselda Enrico e Ivana Rigueti (licenciadas en Psicología)	PERGAMINO
- Diana Katos (Asistente Social) Jorge Askar (lic. psicología) y Susana Pires (lic. sociología)	SAN MARTIN
- Gabriel M. Medrano (abogado) y Mariel Martín (lic. Servicio Social)	MAR DEL PLATA
- Carlos Anchaustegui, Luis Arévalo (judiciales) y Andrés Romero (contador)	SAN JUAN
- Adriana Moreno (empleada judicial)	SAN ISIDRO

portante el hecho de po-

Muestra de Pinturas en el Salón de la FJA

Rosa
Audisio y
Luis
Abraham
posan ante
sus obras en
el salón
federativo



Por amor al arte

ROSA AUDISIO

Es una artista plástica de formación autodidacta, que ha participado de distintos talleres de Capital Federal y en General Pico, ciudad en la que nació.

Se ha desempeñado como Educadora en un programa de Fabricación de papel artesanal, proyecto auspiciado por UNICEF (Argentina) en General Pico.

Realizó numerosas ex-

tísticas no son compartimentos estancos, sino que conforman una globalidad en la realización artística personal.

Como la mayoría de los artistas del Interior participa fundamentalmente en salones en todo el país, obteniendo hasta el presente gran cantidad de premios, entre los que se destaca el Gran Premio de Honor en el Salón Pampeano de 1994.

Sus obras han estado expuestas en el Museo Nacio-

Neuquén, etc.

Sus obras son figurativas, y su contenido refleja una constante observación analítica de la realidad actual, sin desdeñar el reconocimiento a antiguas culturas americanas.

Las pinturas presentadas en esta exposición han sido realizadas entre los años 1993 y 1995, y reflejan algunos de sus temas recurrentes: la influencia del azar en la vida cotidiana, las referencias a simbologías populares, etc.

LUIS ABRAHAM

Pintor y dibujante autodidacta nacido en 1955 en Fortuna - San Luis - radicado en General Pico - La Pampa.

Ha participado hasta el presente en más de 250 muestras y exposiciones colectivas o individuales y principalmente en salones nacionales y regionales, donde ha obtenido 37 premios.

Sus obras se han expuesto en el Museo Nacional de Bellas Artes, en el Museo de Arte Moderno, el Centro Cultural Recoleta, el Congreso de la Nación, el Museo Rosa Galisteo de Santa Fe, etc.

En sus cuadros, siempre figurativos, suele predominar el concepto, la idea, unas veces referida a hechos históricos, otras veces interpretando los distintos aspectos de la naturaleza humana.



posiciones de máscaras y objetos, entre otros en el Museo Sivori de la ciudad de Buenos Aires, dedicándose posteriormente a la pintura, dibujo, técnicas experimentales de impresión, etc., con la convicción de que las disciplinas ar-

nal de Bellas Artes de la ciudad de Buenos Aires, en el Museo Caraffa de Córdoba, en el Museo Rosa Galisteo de Santa Fe, Centro Cultural Recoleta, Universidad de Tucumán, y en museos de Luján, Rosario, San Juan, Santa Rosa, Río Gallegos,

Una mujer de mi pago

*Muchas veces me veo y me siento
una vieja india de mi pueblo,
con manos de jumes
y sabiduría de rezos.*

*Muchas veces siento
que vuelven ellos...
Los primeros hijos de la tierra,
y ya no tengo en mi alma
esta angustia
de antiguo sueño.*

*Y en mi garganta llevo
el largo llanto,
de los que se fueron
sin decir sus lágrimas.*

*Y me veo y me siento
una mujer de esta raza,
con brazos de telar
y cintura de Salamanca;
y raíces de quebracho
enredadas en mis plantas,
para quedarme de pie
aunque de rodillas caiga,
aunque me talen el alma
o me desangren sin causa;
quiero volver siempre
a ser así mujer...*

*Mujer de tierna enrodadera,
para abrigar el ceibo
que aún duerme en mi costanera.*

*Roxana Clávez.
(Judicial de Santiago del Estero)*

EXTRAIDO DE LA PUBLICACION TITULADA
"HORIZONTE CULTURAL" DE LA SECRETARIA DE
CULTURA DE LA ASOCIACION SINDICAL DE EMPLEA-
DOS JUDICIALES DE SANTIAGO DEL ESTERO.

para señalar el lugar mudo e impensable de la sociedad, allí donde el poder oculto actuaba entre noche y neblina.

Por eso, los desaparecidos son una herida de toda la sociedad. Pero también una cuestión abierta en carne viva en los hombres y mujeres que tienen en sus vidas un compromiso de pensar políticamente en la historia y en lo que puede hacerse en ella para garantizar la justicia.

Por eso todos somos herederos de los desaparecidos, cualquiera sea nuestra idea política, nuestro comportamiento electoral y nuestro balance de los acontecimientos, la tan nombrada teoría de los "dos demonios", está equivocada, porque lo que se perseguía era dejar a la sociedad prisionera de una inocua simetría que le impedía realizar un juicio cabal sobre los hechos, es aún hoy a

ha podido aún juzgar libremente en que consistía la palabra "demonios", mientras el Estado tiene su historia, sus intentos de reacomodamiento, sus supuestos o reales arrepentimientos. Sigue habiendo una memoria estatal secreta, por más que se haya desmantelado el Estado como patrimonio público. No ha cesado entonces la memoria estatal, que a veces muestra un rostro que insinúa contrito.

Ante ello la venganza es banal y la justicia que seguimos reclamando no es solo la del derecho. La justicia ocurre hoy, porque justicia es memoria. Recordamos porque el recuerdo es obra de hombres libres, que se saben tales si tienen su libertad empeñada ahora más aún, en investigar y desear saber de las vidas arrebatadas por el terrorismo estatal.

La Plaza de Mayo del 24 de Marzo de 1996, tuvo



sociedad más justa, fue todo un pueblo puesto de pie a lo largo de todo el país, para decirles a los que nos quieren obligar a olvidar acontecimientos sepultados, a veces ignorados, que en ellos late misteriosamente la voz acallada de todo un pueblo, que quiere que el "Nunca Más" sea una realidad, y que nos ayude a recordar a qué extremos puede llegar la intolerancia y los crímenes de Estado. Solo la lucha por una sociedad equitativa y una vida emancipada, puede garantizar el fin de la impunidad y de las formas inhumanas de la economía.

"Las cosas no cambian solo para que la gente coma todos los días y tenga un techo que lo cubra del sol y del frío... Siempre quisimos que esto cambiara para ser dueños del tiempo... Para que cada uno pueda usar toda la fuerza de su imaginación..."
(de PACO URONDO)

BEATRIZ ZARDAIN
Directora de Derechos Humanos del CTA

MEMORIA

veinte años del golpe de estado que la sociedad no

las manos y las voces de tantos que lucharon por una



Una multiplicidad de realizaciones, apuntalando la memoria, se hicieron en todo el país. La FJA fue protagonista de la férrea decisión del pueblo argentino por el: NUNCA MAS. En estas imágenes, Víctor Mendibil en debates sobre el 24 de marzo en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA, junto a Pasquini Durant, Horacio González, la FUBA, Madres de Plaza de Mayo L.F., CORREPI, y en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos con Edgardo Form, Adolfo Pérez Esquivel, Floreal Gorini y Liliana López Foresi.



¿El comienzo de un proceso de recuperación?

Miles de personas en las plazas, canchas y calles, de decenas de ciudades del país, se movilizaron para recuperar la memoria de un momento concebido como visagra en la reciente historia de la Argentina. Así lo demostraron las diversas manifestaciones a 20 años del golpe y constituye un destacado nuevo dato de la coyuntura.

Las causas de los problemas de hoy se buscaban en las motivaciones de aquel 24 de marzo de 1976. No sólo el ex ministro de la dictadura, Martínez de Hoz, manifestó sentirse reivindicado al remitir el origen de las políticas actuales a los tiempos de la junta militar. Cada vez hay más conciencia de que la apertura, la desregulación, las privatizaciones, la liberalización, banderas de aquellos tiempos para modificar la economía, la política y la cultura, son moneda corriente en la actualidad.

La transformación integral a que aludimos pudo iniciarse con la intimidación y el terror impune ejercido sobre el movimiento popular. Desde el accionar de las Tres A (Alianza Anticomunista Argentina) al terrorismo de Estado, con desapariciones, torturas, asesinatos y la manipulación de la opinión pública. Fue el método utilizado para dejar atrás un modelo de país.

País que había sido construido en base a contradicciones y conflictos. Que, para mediados de los 70 y por imperio de la organicidad, movilización y presencia del movimiento de los trabajadores, se habían logrado conquistas socioeconómicas de importancia. Tanto en la legislación laboral, como en los convenios colectivos y la fuerza de la sindicalización. La distribución de la renta nacional marcaba un registro cercano al 50% para los trabajadores.

De esa manera se veía afectada la tasa de ganancia del poder económico y por otra parte, el tipo de demandas políticas populares dificultaban la estabilización de un sistema de dominación.

La convergencia de los intereses del poder económico y el poder militar dieron comienzo a una ofensiva para derrotar la iniciativa del pueblo movilizado y restituir la capacidad de supremacía económica y política del gran capital.

Las políticas que favorecieron el punto final, la obediencia debida y los indultos, son el correlato de un recurrente deterioro de la calidad de vida. Se expresa, entre otros guarismos, en la caída de los salarios en más del 50% de sus valores de hace dos décadas. En la creciente desocupación y subocupación que alcanza a tres millones de trabajadores e involucra el 50% de la población económicamente activa con problemas de empleo. La línea de pobreza avanzó del 4% al 20% en dicho período. Se atieja la posibilidad de satisfacer las necesidades de educación, salud, vivienda y empleo de millones de personas.

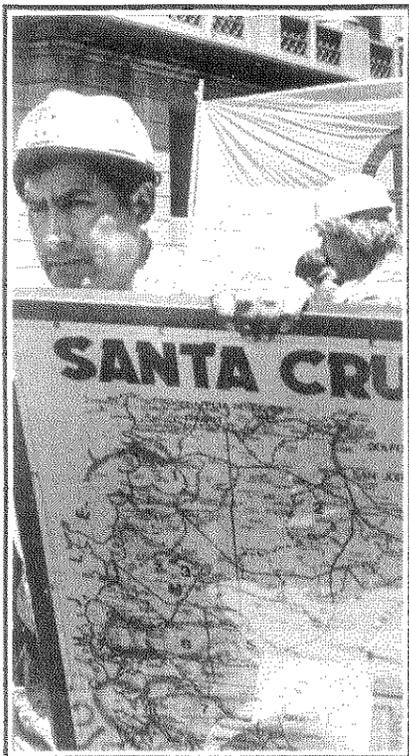
La Argentina que fue hasta mediados de los 70 es parte de la historia. El recordatorio de los 20 años y sus consecuencias actuales pueden ser el comienzo de un proceso de recuperación del movimiento popular para pensar un futuro que pueda ser construido con autonomía, soberanía e independencia.

C.E.FJA

Las luchas sociales en el marco de la privatización de empresas públicas

El caso YCF, Río Turbio

Hace poco más de un año los mineros de Río Turbio, llevaron adelante una lucha que comenzó con un reclamo salarial que sumó a todos los habitantes de la cuenca minera (Río Turbio y 28 de Noviembre) y atrajo la atención de los medios nacionales que dieron amplia cobertura al conflicto. A diferencia de otros conflictos en el resto del país (caso Hipasan), este terminó con un triunfo relativo por parte de los trabajadores ante sus nuevos patrones privados. El presente artículo pertenece a un grupo de estudio de la provincia de Santa Cruz dedicado a temas económicos-sociales, integrado por una empleada judicial de Río Gallegos, la profesora Susana Martínez.



como economía de enclave.

En relación a la minería, la producción carbonífera que se inicia en la década del '40 fue monopolizada por una empresa estatal, lo que permite hablar de un importante peso del capitalismo de estado. Esta situación comienza a revertirse a fines de la década del '80 fundamentalmente con las políticas de privatizaciones.

Dentro de esta estructura económica social es elevado el peso del proletariado, especialmente el de los asalariados estatales insertos en la producción minera.

Un ejemplo de lo que decíamos en relación al nacimiento de poblaciones a partir de la actividad de una sola empresa, es el caso de Río Turbio, que surge como consecuencia de la explotación del carbón por parte de la empresa estatal Y.P.F. en la década del 40. (Posteriormente, en 1958, se crea la empresa Yacimientos Carboníferos Fiscales, Y.C.F.).

La explotación carbonífera se dio como consecuencia de una coyuntura económica mundial, como fue la escasez de combustible que se produce con la segunda guerra mundial y la necesidad de autoabastecimiento energético para el desarrollo de la industria nacional. Posteriormente el desarrollo de la empresa estuvo vinculada con la política energética nacional, lo que trajo aparejado falta de planificación en cuanto a la explotación y comercialización del carbón, la escasa inversión en tecnología y el sobredimensionamiento de personal, con los consecuentes bajos niveles de productividad y rentabilidad.

No obstante la empresa estatal se mantuvo, subsidiada desde el Estado, en parte por razones estratégicas, por

tratarse de zona de frontera, pero sobre todo, como una forma de evitar los conflictos sociales que podría traer aparejado su cierre: teniendo además en cuenta que Río Turbio es la cuarta localidad en habitantes, 11.600, de la provincia y la explotación carbonífera la actividad que le da vida.

La situación se mantiene hasta julio del 94, cuando se concesiona la empresa Y.C.F. a una Unión Transitoria de Empresas, ante la falta de respuesta para privatizarla.

Cabe aclarar, que una de las empresas participantes en la concesión es la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza. Junto a tres empresas privadas, DIOPSA, IATE y ELEPRINT, tenemos una conformada por dirigentes sindicales, ahora en el rol empresarial.

En este nuevo marco jurídico corresponde analizar cómo se tradujo la relación obrero-patronal. Los trabajadores en su conjunto no se opusieron a la privatización de la empresa Y.C.F.; llegando a vislumbrar esta medida como la única posibilidad de conservar su fuente de trabajo. Posición no compartida por la dirigencia de ATE. La empresa concesionaria, a pesar de contar con un importante subsidio del gobierno nacional y otros beneficios, como exenciones impositivas y aportes del gobierno de la provincia de Santa Cruz, no ha invertido aún en tecnología ni equipamientos.

A su vez, la búsqueda de una mayor rentabilidad por parte de la empresa hizo que las relaciones con la nueva patronal privada fueran conflictivas dado que las primeras medidas adoptadas se orientaron directamente a la eliminación de conquistas y beneficios sociales de los trabajadores, que afectaron básicamente su salario.

La no respuesta a los reclamos de los trabajadores dio lugar a su movilización espontánea en asambleas en boca de mina, y paulatinamente se radicaliza la protesta llegando en noviembre de 1994 a la ocupación de la mina, por parte de unos 400 obreros y la adhesión de otros sectores sociales de la comunidad, -comerciantes, autoridades comunales, estudiantiles, empresariado local, etc.- siendo más de 5.000 las personas que se suman a la protesta. Esto responde directamente a la estructura económica social caracterizada como capitalismo de estado en enclave. Finalmente el conflicto, sustentado por la cuenca carbonífera, y que cuenta con gran apoyo de los medios de comunicación, se "resuelve", con la mediación del gobierno provincial, que logra acuerdos con la empresa concesionaria a fin de defender la fuente de trabajo y en definitiva la supervivencia de Río Turbio.

Cabe preguntarse, qué tipo de movimiento social es este, qué carácter tiene y qué intereses expresa.

Parece claro que se resiste a un proceso de pauperización de los trabajadores, que también afecta a otros grupos sociales. Pero no se va más allá de las reivindicaciones de tipo salarial, sin ahondar en las verdaderas causas del deterioro progresivo de las condiciones de vida.

Incluso, previo a la concesión, en el marco de la empresa estatal, se implementó una política de reducción del personal bajo la forma de "retiros voluntarios", que produjo un proceso de desalojo de los territorios sociales, (en 1988 la planta total de personal era de unos 3.000 agentes mientras que en 1994, sólo quedaban 1.300), lo que determinó, desocupación, subempleo, migraciones, entre otros.

Puede verse, cómo un movimiento social que comienza siendo económico corporativo, se transforma al sumar otras fracciones y otros grupos sociales. Además, no podemos dejar de observar el hecho de que este movimiento no representa un interés de clase ni da lugar a mayores expectativas en la sociedad.

Otro elemento que evidencia los alcances y límites que tiene esta lucha obrera, es el hecho de que las dirigencias sindicales fueron rebasadas, (la decisión de tomar la mina, fue de los propios mineros), dejando de ocupar incluso, el papel de mediadores, lugar que fue cubierto por el gobierno provincial.

Por último debemos considerar que nos hallamos en medio de un proceso de transición donde comienza a ser muy fuerte el peso del capitalismo de empresa privada. Esto en una provincia como Santa Cruz es particularmente notorio, dado el gran peso del capitalismo de estado que la caracterizaba, que empieza a revertirse con las privatizaciones de importantes empresas estatales, como YPF, Gas del Estado, Aerolíneas Argentinas, ENCOTEL, ENTEL e YCF.

Para tener una imagen más completa, es necesario observar los movimientos sociales, en los cuales las estructuras sociales se manifiestan. Así, la transformación de la base material que se está produciendo en la presente fase del desarrollo del capitalismo en Santa Cruz, se traduce a su vez, en cambios en las "formas de conciencia social" y consecuentemente en conflictos como el de Río Turbio.

Hoy a un año y meses de este conflicto, ATE, gremio que nuclea a los mineros del Turbio, exhibe el triunfo obtenido en la cuenca minera como el logro de una lucha en la que a pesar del "fantasma del cierre" se pudo cambiar la historia; actualmente los concesionarios reconocen a la dirigencia gremial y se han comprometido a realizar inversiones. Por otro lado como gremio opositor a la política del gobierno nacional ven en el apoyo de la gente a su lucha, una de las principales banderas de la Asociación Trabajadores del Estado: no mantener los conflictos en el marco estrictamente sectorial, sino buscar solidaridad y consenso social.

-Licenciada Noemí Abalos, Profesora Historia U.F.P.A.

-Profesor Miguel A. Auzobertta, Profesor de Historia y periodista.

-Licenciada Elida I. Luque, Profesora Historia U.F.P.A. y directora del Archivo Histórico de Santa Cruz.

-Profesora Susana Martínez, Profesora de Historia U.F.P.A. (dirigida de la filial santacruceña de la FJA).



Más que diagnóstico, hace falta acción

Dicho sea sin agravio para los buenos jueces, funcionarios y trabajadores judiciales: La justicia argentina se halla en el punto más bajo de su credibilidad.

Quién se atrevería a decir que está mínimamente satisfecho con ella?

Salvo lapsos aislados, no creo que antes mereciera mayor crédito. Hubo cortes que santificaron los golpes de Estado. Épocas de jueces que juraban por el Presidente de la Nación y su esposa o entregaban sus renuncias sin fecha al asumir sus cargos. Masacres varias que gozaron de impunidad judicial. Leyes de represión a extranjeros y de persecución ideológica que la justicia obedeció. Condenas para los ladrones de gallinas y manga ancha para el poderoso, justicia pararicos. Tampoco en esto el pasado fue mejor.

Me inclino por pensar que la confianza en la justicia declina porque hoy es mucho más difícil ocultar sus lacras. La gente se anima a denunciar y criticar los desaguisados judiciales. Los reclamos trascienden, se potencian por los medios de comunicación.

La república comienza a dar esos signos vitales. Los reflectores de la democracia apuntan hacia la justicia. Los ciudadanos se asoman a las ventanas del Poder Judicial y el espectáculo que ven es peor que el esperado.

Indudablemente hay un mayor control ciudadano sobre la justicia. Sus actos son objetos de un escrutinio cada vez más agudo.

El presidente Menem, su

ministro del ramo y no pocos gobernadores agregan ingredientes a la caldera, nombrando jueces amigos, intentando mediatizar los consejos de la magistratura, apoderándose del Ministerio público y de otras funciones judiciales, etc.

El detonante del actual estado deliberativo sobre el Poder Judicial lo activó el inefable tribunal catamarqueño que no estaba juzgando sino manipulando el caso de María Soledad Morales. Por afán de notoriedad, por acostumbramiento a la impunidad o por mera incapacidad, creyeron no correrían peligro desnudando ante la televisión una mezcla de justicia de arbitrariedad feudal y de tilinguería. El espectáculo fue tan indignante y esclarecedor que, por primera vez y simultáneamente, concretó el repudio de millones de ciudadanos hacia la conducta de un tribunal. Cuando éste lo advirtió ya no le quedaba autoridad moral y su prohibición de continuar la televisión terminó de desbarrancarlo, desatando fenómenos inéditos como el reemplazo en pleno juicio de un tribunal, por autoritario, inepto y parcial y la explotación de decenas de manifestaciones de repudio en la extensión del país.

Lo difícil no es hacer este diagnóstico sino transformar esa realidad agravante mediante acciones bien orientadas y eficaces.

Lo primero, porque hay pescadores a río revuelto que buscan canalizar el descontento hacia un modelo de justicia que guarde mejor las formas sin dejar de priorizar la seguridad jurídica de los inversores y la

continuidad del rumbo económico, aún en desmedro de nuestro sistema constitucional, de la soberanía del pueblo y de los derechos humanos políticos, económicos y sociales.

Y la eficacia es necesaria como alternativa superadora de la actual etapa de inorganicidad, dispersión y falta de precisión en los objetivos, que caracterizan a los múltiples reclamos de justicia que se escuchan.

Desde los grupos sociales interesados en un cambio judicial profundo y en favor del pueblo puede generarse una coalición que logre acicatear la poco convincente actividad de los partidos políticos, que siguen sin dar muestras rotundas de su interés por lograr que el Poder Judicial rompa el cordón umbilical que lo liga a los designios de los otros poderes, principalísimo factor de corrupción judicial.

Esta apreciación no es gratuita sino fundamentada en los lamentables consejos de la magistratura, jurados de enjuiciamiento y ministerios públicos estructurados en las reformas de la Constitución Nacional y de la Constitución de varias provincias, en 1994, como también en el mantenimiento de la facultad presidencial y de varios gobernadores de elegir a su antojo a los jueces de las cortes supremas, a pesar del uso repudiable que se hace de tal facultad y de su importancia en la colonización del Poder Judicial.

Tanto la Federación Judicial Argentina como sus gremios componentes han desarrollado múltiples iniciativas y propuestas para ayudar a que el Poder Judicial se instale entre los temas preponderantes de interés popular, incluso en los períodos electorales, donde hasta ahora está ausente, no

El concepto de justicia evoluciona desde el principio de los tiempos. Con el fin de permitir a los trabajadores judiciales una aproximación a su situación aquí y ahora (Argentina, 1996), Pregón se propuso presentar opiniones sobre el tema.

Ofrecemos en esta página dos breves artículos sobre la justicia. Expresan su parecer el copresidente de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), el abogado Carlos Zamorano, y Antonio Cortina, también abogado de reconocida trayectoria en la lucha por los derechos humanos y en el gremio judicial.

¿El Poder Judicial es "justo"?

Al discurrir cotidianamente por pasillos del Palacio de Tribunales, oí infinitas veces a colegas y litigantes, versar sobre el Poder Judicial, o sobre los magistrados, denominándolos "la Justicia". "Llevaré este asunto ante la Justicia", "la Justicia se pronunciará otorgándome la razón", etc.

El uso de tales expresiones se normaliza a tal grado, que hasta la gente más reflexiva termina adoptándolas, sin caer en cuenta del riesgo de confusión que pueden atraer. En mi caso personal, intento vacunarme acerca de ellas.

Me toca más frecuentemente trabajar en defensas o querellas ante el fuero Penal. En el fuero injusto por excelencia. Si todo magistrado ha de "declarar" el derecho, al Juez Penal le corresponde aplicar las leyes bárbaras que emergen del Congreso de la Nación, normas injustas acuñadas a designio para preservar hegemonías de clase en el seno social. ¿O acaso inventaremos que no es ésta una sociedad clasista?

Sin embargo, ello no es todo. Hay que añadir forzosamente que el "Estado" en sí es un órgano de opresión, un poder para el disciplinamiento social por las buenas o por los malos. "Todos" sus departamentos (legislativo, judicial y ejecutivo) tienen el mismo fin. Si los magistrados penales "saben" que el 80% de las condenas que expiden en la Capital se sustentan en delitos contra la propiedad del tipo "arrebato" (por dar una síntesis alusiva a los "ladrones de gallinas"), los laborales conocen perfectamente bien que las leyes que aplican abrevan en la estructura fáctica y normativa de la explotación del hombre por los empresarios, y que sus sentencias son intrínsecamente injustas incluso cuando discernen migajas "ventajosas" para los trabajadores.

Paradójicamente y pese a todo, es ante "estos" Tribunales donde debemos dar la batalla todos los días, mientras avanzamos en la comprensión (nosotros y los otros) de que estamos en mora de transformar el mundo.

CARLOS ZAMORANO

obstante que la máxima responsabilidad por el estado de la justicia recae sobre los poderes políticos.

Los trabajadores judiciales, así como muchos jueces y funcionarios, constituyen una fuerza democratizadora de la

justicia, comparten la necesidad moral de sacarla del descrédito y no deben quedar al margen de toda acción popular concertada para lograr ese objetivo.

ANTONIO CORTINA



Más capacitación

Hace un tiempo ya, capacitación en la Federación Judicial Argentina es sinónimo de confraternidad, camaradería, integración, y por supuesto abor-

daje de la problemática que transita el trabajador.

Así fue que veintinueve judiciales llegados de trece provincias, convivieron entre las pare-

des de la casa judicial nacional durante tres jornadas: 24, 25 y 26 de abril. Y participaron del primer curso de formación sindical de 1996.

Las informaciones de cómo está la cosa en cada rincón del país, las anécdotas, las diferentes formas de expresión, las costumbres de unos y otros, fueron surgiendo durante el desarrollo de la tarea planificada por el Centro de Estudios de la FJA. Esta comenzó con la cuestión económica y la conducción del licenciado Julio Gambina y continuó, el primer día, con el encuentro de los visitantes con el secretario general de la entidad, Víctor Mendibil; luego, la segunda jornada largó con la interesante exposición de médicos cubanos sobre el Sistema de Salud en la isla caribeña; siguió con el punto inherente a la Flexibilización laboral a cargo del licenciado Oscar Martínez y remató con "Movimiento Obrero" a través de la presencia del conductor del CTA, Víctor De Gennaro; el viernes fue el turno de "Desregulación de las Obras Sociales"

con los doctores Rafael Kurtzbart y Remigio Rojas, y por último la temática propia del sector con la asistencia de Antonio Cortina.

Pero no todo fue discusión, aprendizaje, trabajo, también hubo tiempo para la guitarra, los cuentos, las risas, las rondas de mate, en un seminario que tuvo la particularidad de contener a muchos llegados del interior del interior. Por eso pudimos saber de la cotidianidad de localidades como Chosmalal o Junín de los Andes (Neuquén), Oberá (Misiones), Choele Choel (Río Negro), Santo Tomé (Corrientes), entre otros.

Mabel Cambet, Carlos Ochoa, Mario Bornio, Luis Benencio, del CEFJA, junto a Hugo Sarria, Bocha Russo y Miguel Cibils, de la FJA, oficiaron de anfitriones.

La última noche se entregaron los diplomas por la participación, en el marco de un hecho muy particular para la Federación (versuplemento), vivenciándose momentos muy cálidos como digno broche de oro.

PARTICIPANTES

Salta

Ovejero Paz María Cristina
Ledesma Ricardo Ernesto
Río Negro
Santana Carlos Guillermo
Lazarte Laura Beatriz
Rifo Silvia
Neuquén
Guzman Ruben Alberto
Lillo Cristian Alberto
Trudillo José Eduardo
Maduena Norma Alicia
Santiago del Estero
Gallego Hugo Walter
Chazarreta Víctor Hugo
Jujuy
Muriel Roberto Emiliano
Laporte Oscar Arturo
San Juan
García Castrillón José Luis
Ferreira Abel Ricardo

Catamarca

Jais Emelina
González del Aldeco
Alicia Verónica
Corrientes
Díaz Héctor Eduardo
Fernández Jorge Horacio
Tucumán
Villagran Pablo Francisco
Padilla Pablo Esteban
Córdoba
Morales Alberto José
Ceballos Víctor Hugo
Santa Cruz
Nuñez María Teresa
Ramírez Miguel Alberto
Quinteros José Raúl
Misiones
Dutra Ana María
Sanchez Vitalino
Entre Ríos
Nardín Verónica María

Walter Hugo Gallego - Santiago del Estero

"Concientizarnos"

-El curso se ha basado en que nosotros tomemos conciencia de la realidad que vive la Argentina y que desde esa realidad se busque la unidad obrera, que es la única forma de poder contra este plan de la economía de los grandes capitales. Esto no se hace con un decreto, sino con la fuerza social y hay que empezar a convencer a nosotros mismos de esta realidad, de esta situación que se está viviendo, y así convencer a los demás. Hoy en día en Santiago el 50% de los empleados de la administración pública o del Estado son temporarios, contratados, reemplazantes, eso hace que una movilización o una medida de fuerza no de mucho resultado pero si nosotros concientizamos a esos compañeros que hoy no tienen una estabilidad laboral, van a apoyar este movimiento.

Las exposiciones han aportado una mayor concientización. Los temas elegidos como economía la flexibilidad y la descentralización de las obras sociales son tres temas que están candentes hoy en día, temas actuales que han permitido aclarar muchas dudas que teníamos.

-Lo que me ha tocado más es la realidad que viven las otras provincias.

-No conocía Federación personalmente, sólo a través de los compañeros que venían aquí o de leer el Pregón, pero es la primera vez que llego aquí y realmente me voy satisfecho y contento de tener una representación que está trabajando a nivel nacional. Sé que pronto van a ir a Santiago, es algo que se les plantea aquí en el debate: que Federación vaya más a las provincias.

Héctor Eduardo Díaz - Corrientes

"Debemos aunarnos"

-Esto fue altamente positivo. Es la primera vez que tengo la dicha de poder participar en este tipo de seminarios, por sobre todas las cosas porque pertenezco a una filial del interior de la provincia y a nosotros se nos hace siempre más difícil acceder, así que estoy muy satisfecho.

-Lo que más me impactó fue el economista (Gambina) por-

que me dejó realmente pasmado con los números que nos dio.

-Debemos tratar de convencer a la gente que todavía tiene poca participación en el sindicalismo, que es la única manera de salir adelante que tenemos. Debemos aunarnos.

-Es la primera vez que vengo a la capital y me dejó impactado el edificio, lo conocía únicamente por el Pre-

gón. Si había tenido la dicha de conocer al secretario general porque había estado en Corrientes.

-Estoy muy agradecido con todo el trato que nos han dado y también muy contento por haber conocido gente de todo el país. Nos hemos sentido en nuestra casa como hermanos, la pasamos muy bien.

Verónica Nardín - Entre Ríos

"Hay mucha necesidad de comunicación"

-Es la primera vez que participo de un seminario. Me parecieron muy interesantes las exposiciones no sólo a nivel de contenido sino a nivel técnico. Hubo exposiciones y trabajos en talleres que nos permitieron reflexionar sobre las realidades de cada uno. El expositor se explayó con posturas en base a las realidades y no sólo se analizó de muy buena manera el contexto sino las posibles salidas de las distintas problemáticas. Me pareció muy positivo.

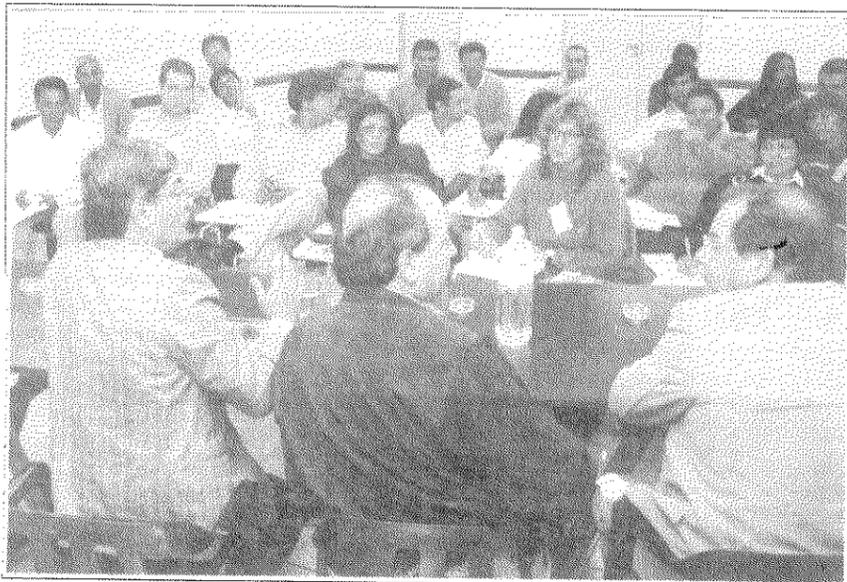
-Este año me comprometí mucho más, estoy en la comisión directiva de Paraná entonces de alguna manera me siento bastante comprometida, si bien puedo decir que la mayoría de la gente está dejando de lado todo este tema. De todas formas la charla de Víctor De Gennaro me pareció sumamente clara, percibí la fuerza que hay en él como persona, me transmitió mucha fuerza y la claridad de lo que



quiere ser el CTA, el mensaje central: si el CTA no lo necesitamos el CTA no se va a construir, tenemos que necesitarlo.

-Hay mucha necesidad de comunicación entre nosotros y no sólo a nivel nacional, sino en cada localidad hace falta comunicarnos entre los

gremios porque las problemáticas son casi todas comunes, ya están atacando derechos básicos de los trabajadores así que tenemos que practicar la comunicación entre nosotros. Si es posible hacer talleres, manejar la estrategia de comunicación.



*Un instante de la exposición sobre el Sistema de Salud en Cuba.

José Trujillo - Neuquén

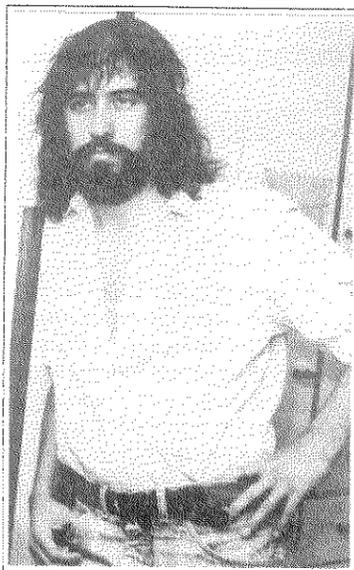
"Hay que empezar a trabajar con un discurso nuevo"

-La gente que vino de Neuquén, fue elegida por el gremio, con muy buen criterio, del interior y no vino nadie de la capital. Ocurre que en el interior la actividad está prácticamente desmembrada así que es la primera vez que participo de este tipo de actividades y me pareció muy positivo.

-Indiscutiblemente creo que la planificación es muy afinada. Todos los temas tienen un hilo conductor y están totalmente relacionados con el avasallamiento que estamos sufriendo los trabajadores. Lo único que sostenigo como crítica es que faltó el espacio para hacer una discusión más

profunda entre los compañeros.

-Los que vinimos acá como en mi caso, por algo vinimos. Tenemos alguna postura ideológica que nos indica que nos está pasando algo y que algo tenemos que hacer. Hay que empezar a trabajar con un discurso nuevo y transmitir un despertar a los compañeros para recuperar las conquistas que hemos ido perdiendo.



- Una de las cosas que me llevo es el ir transmitiendo persona por persona "loco miren que acá hay cosas interesantes leamos el Pregón, leamoslo que es muy importante..." Tenemos que hacer tejidos fuertes de comunicación, lo más grave que nos está pasando a mi juicio es la incomunicación y no es casualidad, nos han instalado una cultura individualista y el problema es de todos, entonces debemos llevarnos también un compromiso de afianzarnos como comunicadores, entablar relaciones para hacernos fuertes. En conclusión comunicación mucha comunicación.

Emelina Jais - Catamarca

"Le transmitiré todo a mis compañeros"

-Es la primera vez que participo nunca había estado y me parece muy bueno, la organización en especial con gente de muy buen nivel.

-La charla de economía, me interesó muchísimo.

-Me voy con ganas de comentarles y transmitirles todo lo que viví acá a mis compañeros, ya que muchas cosas las desconocíamos en nuestro pueblo.

-Fue una experiencia muy interesante. A la Federación y sus dirigentes los conocía sólo a través del Pregón.

Notas: DANIEL FERNANDEZ
Fotos: JORGE FORM

Carlos Santana - Río Negro

"No nos vamos con una receta, pero sí tomando conciencia"

-El seminario fue importante para los que vinimos, pero además para todos los compañeros a los cuales representamos. Aquí nos hemos enterado de la situación que está viviendo cada provincia. Esta información nos permite darnos cuenta que lo que estamos viviendo nosotros es consecuencia de un plan que de una u otra manera nos está afectando a todos. No nos vamos con una receta, pero sí con una idea y tomando conciencia de que si nosotros no empezamos a parar esto ahora, cuando nos demos cuenta va a ser demasiado tarde.

- Creo que el aspecto más importante del seminario fue el conocimiento que nos brindó sobre la flexibilización laboral y específicamente sobre su aplicación en el Poder Judicial, situación que nosotros nunca habíamos evaluado, o nunca desde ese punto de vista. Habíamos pensado que no se iba a dar flexibilización laboral en el empleo judicial, pero ya está a la vista. Varios compañe-

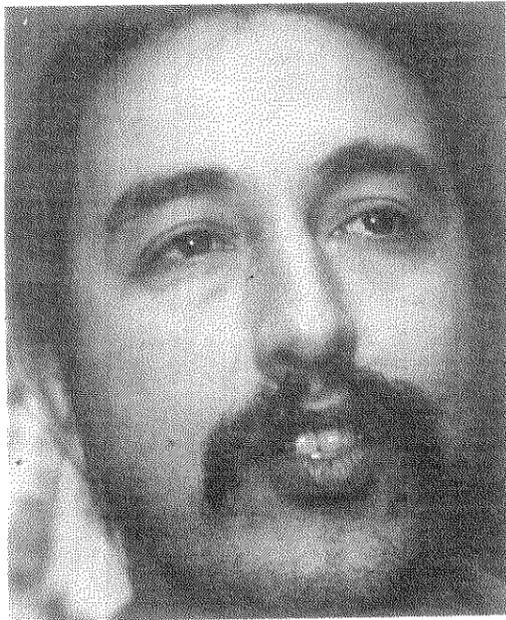
ros, inclusive de los que integran la planta permanente, fueron dejados cesantes como consecuencia de la flexibilización.

- Conocía algo de la Federación por intermedio de Pregón Judicial, que siempre recibimos en Choele Choel. Tal vez no estábamos muy informados sobre los planes de turismo, si bien el año pasado nos llegaron algunos folletos; desconocíamos la sede y cómo era el manejo del tema.

- Me parece importante destacar el lugar que el gremio otorga al interior del interior. Acá está el ejemplo. No solamente vino el interior a la Capital, sino también vino la gente del interior de cada una de las provincias y muchos de los que vinieron no conocían a la Federación. Hoy nos llevamos gratas y lindas sorpresas con relación a lo que se está haciendo. Aquí nos hospedamos, comimos y compartimos vivencias y hasta nos hicimos amigos compañeros judiciales de distintos lugares.

Roberto Murier - Jujuy

"Fortalecer las bases"



- Los cursos tienen que servir para fortalecer a las bases y permitirles volver a creer que el gremio que nos nuclea es la herramienta para reformular todo este proceso en contra del trabajador. Hay que trabajar mucho con las bases, porque el descreimiento en ellas es muy

grande, a partir de todas las traiciones de la CGT, que nos entregó abiertamente hacia el poder económico. Estos cursos vienen muy bien, porque hay que formar una nueva dirigencia, nuevos cuadros, a partir de gente que se quiera comprometer con un nuevo mo-

delo de gremialismo y meterlo en el CTA. Creo que a la Federación Judicial en este momento hay que apuntalarla mucho más, porque está teniendo un papel bastante preponderante dentro del CTA.

- No había venido nunca a la Federación, si bien siempre estuve dentro del gremio. He concurrido a varios plenarios, pero es la primera vez que vengo a este, nuestro edificio, y me siento orgulloso por el trabajo que se hizo.

- Gracias a Dios, nosotros estamos comprometidos ya con esta Federación. El Pregón es distribuido masivamente en todo el edificio de la Justicia. Pero está faltando material de prensa del CTA, porque la base sigue pensando en la vieja estructura de una CGT, y no se da cuenta que la CGT nos entregó, nos mató y nos enterró como trabajadores. Y esto es importante para el CTA. Pienso que hay que fortalecerlo, por supuesto que a través de la institución madre que es la Federación.

- Los cursos tienen que seguir, y tiene que venir más gente y comprometerse más.



**Entre nordestinos es la cosa, la misionera Ana María recibe su diploma de manos del correntino Miguel Cibils.*

Ana María Dutra - Misiones

"Estamos dispuestos a pelear por los trabajadores"

- He tragado el contenido de los temas de las charlas. Voy a digerirlo y pasarlo por un cedazo; después vamos a ver que queda. Me llevo un hermoso recuerdo de la unidad que vi entre los compañeros. Tenemos un mismo objetivo, y estamos dispuestos a pelear por nosotros, por los trabajadores.

- Me llegó mucho la exposición sobre Economía, y la explicación del compañero Víctor De Gennaro sobre la organización de los sindicatos.

- Es la primera vez que vengo a la Federación Judicial Argentina y me quedó una impresión muy buena. Los dirigentes son personas humildes; nos sirvieron ellos mismos, nos

atendieron de manera que nos sentimos mejor que en nuestras propias casas.

- Pregón llega a mi provincia, pero no todos lo leen. Yo a veces lo leo, subrayo algunas cosas que me interesan y las llevo como base de discusión al círculo judicial de Oberá, el cual presido.



Vitalino Sánchez - Misiones

"Días de reflexión y enriquecimiento"

- El seminario de capacitación me pareció muy positivo. Fueron días de reflexión y enriquecimiento personal en cuanto a la visión sobre la realidad, sobre cómo se están dando las cosas en el país, sobre qué ideas debemos tener, y sobre el esfuerzo mancomunado que tenemos que realizar los trabajadores en pos de mejorar nuestra situación.

- Todos los expositores tuvieron gran nivel y generaron mucha participación y excelentes debates. Me gustó mucho el tratamiento que se dio a los temas económicos. Creo que la situación económica es la que nos está golpeando directamente a todos.

- Es la primera vez que vengo a la Federación y me llevo una impresión muy buena de todos los dirigentes, por el nivel de la organización y por el esfuerzo realizado para el acercamiento de todos. Vivimos momentos de mucha camaradería y fraternidad.

- Pregón Judicial no circula en el medio judicial de Misiones. Pienso que hay que trabajar para que llegue, porque estuve ojeando aquí algunos de sus últimos números y considero que el material que ofrece es muy bueno y me gustaría que estuviera al alcance de todos.

María T. Núñez
Santa Cruz

"Conocernos más"

-Me voy muy satisfecha porque tanto la organización, el compartir con los compañeros desde el desayuno hasta la cena durante todas las jornadas, nos ha permitido conocernos más. Realmente no se cómo habrá sido con otro grupo es como que nos conociéramos desde siempre, y en base al curso en sí nos vamos muy conformes. Nos vamos con una visión generalizada de todo y aunque tenemos problemas en todos lados estamos unidos con esta crisis que nos está matando.

-Quiero, agradecer y felicitar porque todo salió de diez creo que mejor imposible.



Víctor Ceballos - Córdoba

"Nos golpean por igual"

-Fue importante el intercambio de experiencia entre los judiciales de diferentes provincias. Hemos podido visualizar que somos víctimas del mismo modelo que nos está golpeando por igual. Esta experiencia es enriquecedora y de alguna manera nos va a servir para volver a nuestro sindicato de base para rediscutir y relanzar a los compañeros en esta resistencia a este sistema de ajuste constante. Me parece positivo que estos encuentros continúen en el marco federativo que de alguna manera aúna al conjunto de la voluntad de todo el país.

-Subrayaría dos momentos importantes de la parte de difusión

teórica: la charla de economía que clarificó de manera muy importante a los compañeros la lógica interna de este modelo y la otra cuestión que muchos no conocíamos, cuando el compañero De Gennaro planteó cuál es el contenido de una central de trabajadores autónoma.

-Esta primera oportunidad que tengo de conocer los dirigentes de federación y también el edificio. Quiero destacar la actitud que han tenido hacia los compañeros que hemos venido del interior, nos han dado una atención excelente y han demostrado que su discurso diariamente lo ponen en práctica.

-Dije antes que no cono-

cia a la dirigencia ni al edificio de Federación, pero en realidad si los conocía gracias al Pregón, el que no solo me parece un medio útil sino que de alguna manera identifica los judiciales que mes a mes vamos conociendo que es lo que pasa en todos lados, porque a encuentros como éste no vamos a poder concurrir todos los meses. Quizá haya que afinar detalles de distribución, pero no creo que sean problemas de Federación sino de cada uno de los sindicatos de base que tal vez no distribuyen el material de una manera correcta.

-Nos vamos sabiendo que hay muchos compañeros que están comprometidos a derrotar este modelo, que creen que es posible transformar este país y este estado de cosas, y que es necesario que día a día aportemos cada uno de

nosotros de s de nuestros respectivos sindicatos, delegaciones lugares de militancia que nosotros que, para la construcción de una alternativa al sistema que nos quieren imponer.

Pablo Padilla - Tucumán

"Desarrollar la experiencia en las filiales"

-Creo que el seminario en la parte organizativa estuvo muy bien, en el apoyo logístico no faltó nada. Si creo que algunos compañeros han venido con cierta expectativa de recibir algún tipo de mecanismo de acción directa que es lo que más hace falta, por lo menos es lo que nos hace falta a nosotros en Tucumán. La respuesta que nos han dado por un lado nos satisface que es que nosotros tenemos que buscar esas acciones, nosotros tenemos que ejercitarla en forma inmediata y creemos que habría que tratar de sumar más provincias, más delegados para ver cuáles pueden ser las medidas que sean más efectivas.

-Lo que más me interesó fue la flexibilización laboral.

-Fundamentalmente creo que nos llevamos el incentivo y el mensaje de continuar la lucha que es lo que más hace falta.

-Tenía conocimiento por nombre de la Federación, no sabía que había un hotel tan bien organizado aquí en Buenos Aires. Leemos muy poco el Pregón Judicial. Creo que a favor de la lucha debemos tener una comunicación más amplia, una relación intercomunicacional con las provincias, mayor información de los distintos poderes judiciales.

-Habría que desarrollar esta experiencia, que es muy valorable, en las provincias para que exista la participación de un número mayor de compañeros.

María Cristina Ovejero Paz - Salta

"Apuntan la esperanza"

-Me llevo la mejor de las impresiones, por la capacitación y la calidez que nos brindaron. Además que las exposiciones fueron muy buenas, el seminario permitió el encuentro de todas las provincias para empezar a aunar los esfuerzos y lograr que marchemos hacia la Argentina que queremos, en un clima de gran fraternidad. Vislumbro una esperanza por el nivel de los expositores y por la presencia de gente de distintas provincias entre los participantes, porque ellos apuntan la esperanza, son los futuros

dirigentes. Me llevo la esperanza de un mañana mejor.

-Es la primera vez que vengo a la Federación Judicial Argentina, que sé que significó mucho para la provincia de Salta. En varias ocasiones, en nuestras luchas más duras, la Federación estuvo a la par de nosotros solucionando problemas de los judiciales salteños. Por eso, yo conocía a los dirigentes. Son dirigentes de ley, sin compromiso partidario, tan sólo preocupados por solucionar los problemas de los judiciales, y no sólo de los bonaerenses

sino de todos los argentinos. Cuando nosotros los necesitamos, ellos se hicieron presentes. Agradezco a los que propiciaron este curso, y tienen que seguir haciéndolos, para que llegue la capacitación a más compañeros.

-Nosotros estamos muy informados por nuestro gremio, pero también recibimos Pregón Judicial y esperamos que siga llegando a todas las provincias, porque una de sus máximas virtudes es que permite la comunicación entre todos los judiciales del país.



BREVES EN IMAGENES



Víctor De Gennaro habla en la inauguración del local del SUTNA (Jerárquicos del Neumático). Al secretario general del CTA, lo acompaña el secretario gremial de la central, Víctor Mendibil, completando la imagen los dueños de casa: Danilo Mesa y Farello.



Víctor Mendibil, Jorge Izquierdo, Eduardo Fernández Novoa, junto a compañeros de América Latina, en el encuentro continental de trabajadores judiciales realizado en Quito, Ecuador, a fines de marzo pasado. También se distinguen el chileno Raúl Araya Cas y el brasileño Neemias Freire.



Desde la Departamental San Martín nos enviaron estas fotografías que dan cuenta sobre la presentación en Tribunales de una 'muestra de fotos' y el homenaje a los compañeros despedidos y perseguidos, y el acto en el local gremial con motivo de los 20 años...



LA PLATA

Desagravio

Los pasillos de Tribunales en La Plata fueron sorprendidos por la aparición de volantes "anónimos" en los que se agraviaba a compañeros de larga y conocida trayectoria en las filas de la A.J.B., siendo señalado especialmente Antonio Cortina. Esto motivó la realización de un acto de desagravio que tuvo lugar el viernes 12 de abril y que contó con la presencia de representantes del gremio judicial de toda la provincia. También estuvieron personalidades de la política, el gremialismo, los derechos humanos, entre otros, hubo quienes no pudieron estar presente pero hicieron llegar su adhesión.

Adolfo Pérez Esquivel: "...Hago extensivo mi apoyo para el Dr. Cortina y para todos aquellos trabajadores judiciales a quienes se intenta descalificar moral y éticamente. En la esperanza de continuar luchando juntos por la Memoria, la Verdad y la Justicia recibamos un fraternal saludo de PAZ Y BIEN".

Víctor De Gennaro: "...Porque sabemos de la lucha del compañero Cortina durante muchos años y queremos aprender la lección de la historia, valorizando la lucha y rescatando a nuestros mejores hombres, estamos junto a ustedes en este acto de desagravio".

Padre Ruben Capitanio: "...Quiero expresar mi adhesión al acto, donde han de realzar actitudes

personales y el compromiso solidario en la ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE del compañero Antonio Cortina y sus demás compañeros... Desde el sur del país un abrazo cordial".

José Rigane, Secretario del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata: "...Sabemos que a la A.J.B. y a su línea política-gremial la han construido a lo largo del tiempo mujeres y hombres que supieron aportar lo mejor de su inteligencia, sumando la fuerza de voluntad y los principios. Sin duda entre esos hombres se encuentra Antonio Cortina, a él en particular le hacemos llegar nuestro saludo y abrazo fraternal, repudiando los agravios vengan de donde vinieren".

Dr. Luis Cottier, Camarista Federal de Bahía Blanca, manifiesta: "...He participado muchos años como afiliado y dirigente de la A.J.B. y puedo dar testimonio de una etapa muy importante de la trayectoria del gremio... Por eso hago llegar mi solidaridad con los miembros que llevan adelante, la conducción de la A.J.B. y hago votos por el éxito de su gestión..."

Las adhesiones y las presencias fueron numerosas. El acto se cerró con las palabras de Antonio. Aquí alguna de las frases pronunciadas por una de los fundadores de la A.J.B. y permanente colaborador de la FJA.

"...se equivocan quienes plantean la discusión dentro de este gremio en los términos que la plantean.

Porque si algo se ha instalado en este gremio es pluralismo, y si de algo podemos estar contentos que hemos trabajado en ese sentido, es del pluralismo. Esto no es mentira. Es la verdad, y por eso me siento orgulloso de participar en un gremio donde el dirige no tiene que necesariamente pertenecer a un sector político determinado. Así fue desde el principio...

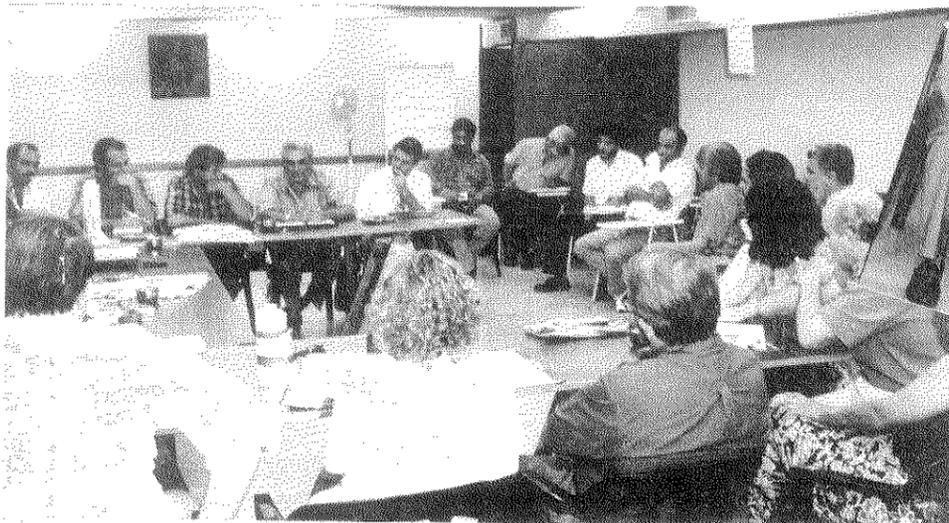
"...El gremialismo no se hace para hacer triunfar una idea partidaria, se hace para hacer triunfar intereses de los trabajadores..."

"...Aquí hay un lugar para cualquiera que quiera trabajar, no nos importa cómo piensen, lo importante es que sean fieles al mandato de los compañeros como lo ha sido fiel esta conducción del gremio, tiene 30 años..."

"...Aquí se construye sobre las piedras que están puestas. Nosotros no vamos a voltear este piso para construir una nueva justicia. Lo vamos a mantener, pero con la ayuda de los compañeros judiciales, con la fuerza enorme que está conteniendo entre los compañeros judiciales, con la voluntad de justicia que hay entre los compañeros judiciales, vamos a ayudar a que el pueblo tenga una justicia que la que se merece, y vamos a ayudar desde nuestro gremio para que los trabajadores de todo el país tengan un gremialismo que los represente, un gremialismo que diga lo que el trabajador piensa, que necesita..."

D.F.

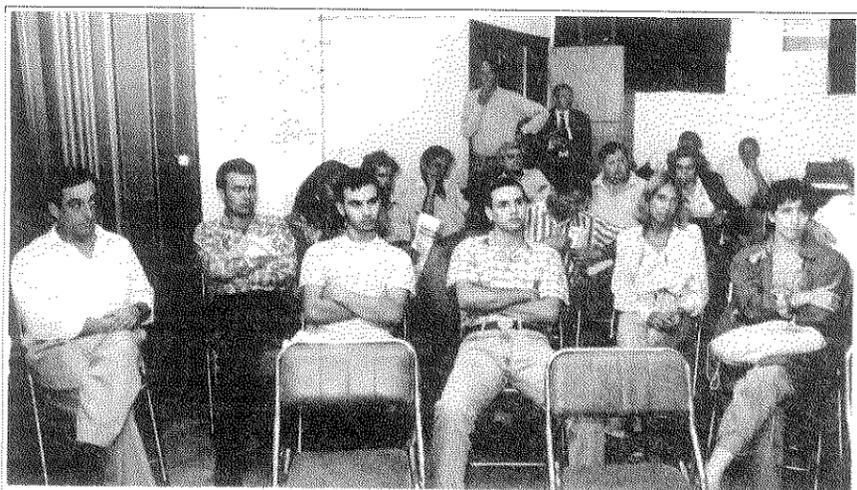
Debate de empleados de oficinas de mandamiento



Oficiales de justicia y notificadores bonaerenses se reunieron en la FJA

Un reconocimiento a excombatientes, efectuó la AJB el 2 de abril en el Salón Iro. de Mayo, con motivo de cumplirse catorce años de la guerra de las Malvinas.

En la oportunidad se proyectó el video "Me deben tres", elaborado por el Centro de Excombatientes de La Plata.



Más de 50 empleados que se desempeñan como notificadores y oficiales de justicia en la provincia de Buenos Aires, se reunieron en el edificio de la Federación Judicial Argentina, para debatir sobre la acuciante problemática en la que se encuentran inmersos.

La significativa disminución de las plantas funcionales; un considerable aumento de trabajo (en promedio supera el 60 por ciento); y el constante riesgo que corren sus vidas y bienes personales cada vez que deben efectivizar las diligencias, fueron tres aspectos subrayados unánimemente por los asistentes a la reunión.

Elecciones de congresales en la AJB

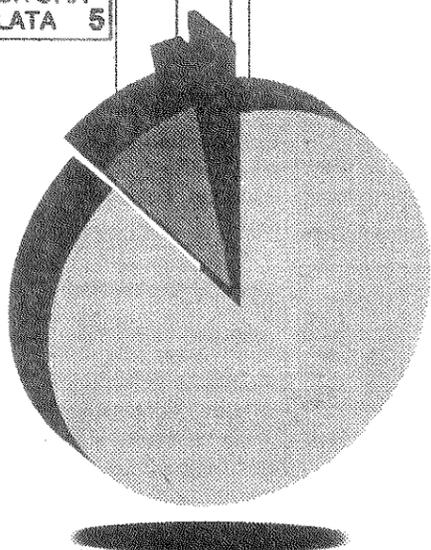
Cantidad de Congresales provincia de Buenos Aires

LISTA OPOSITORA BAHIA BLANCA 2

LISTA OPOSITORA MORON 1

LISTA OPOSITORA LA PLATA 5

LISTA VERDE 91



*EXTRAIDO DE "EN MARCHA"

El 25 de abril la Asociación Judicial Bonaerense realizó en todas sus departamentales la

elección de congresales, triunfando ampliamente la Lista Verde "Frente Integración Judicial", actual conduc-

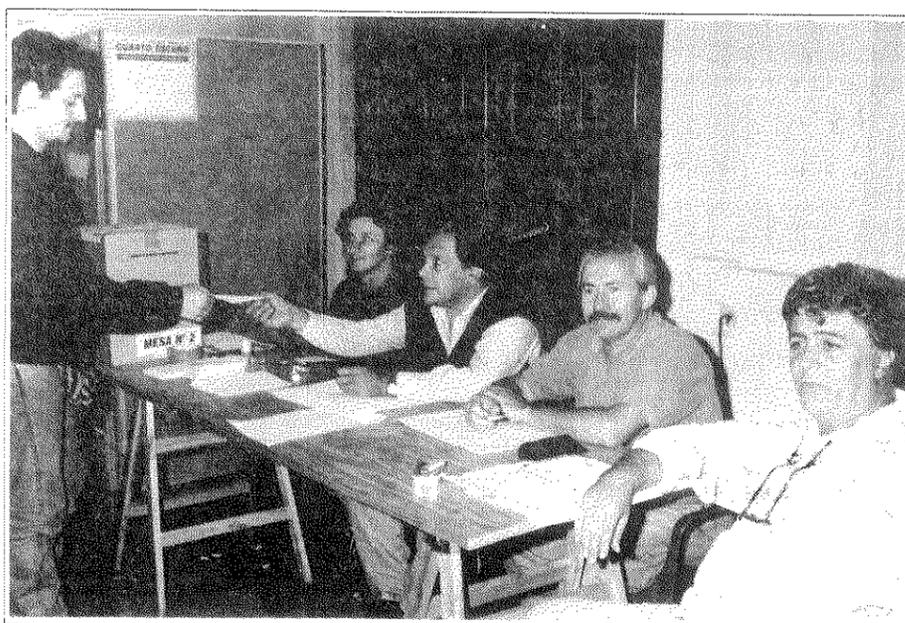
ción del gremio.

Sobre 99 cargos en disputa -congresales-, la Verde obtuvo 91, repartiéndose la lis-

tas opositoras 8 (ver infografía).

El mismo día, simultáneamente, hubo elección de renovación de autoridades de las comisiones directivas departamentales en San Isidro, Junín y Pergamino. También el triunfo le correspondió a la Lista Verde.

Cabe subrayar el alto índice de participación de los afiliados. Poco menos de 5.000 afiliados sufragaron con un porcentaje cercano al 70 por ciento.



El infierno tras los muros y las rejas se amotinó en Sierra Chica, en Villa Devoto, en Dolores, en Ezeiza y en una diversidad de prisiones argentinas días atrás. Después de la angustia, la muerte, la represión, sobrevino la tregua que, se sabe, tiene los días contados. Ninguna de las promesas efectuadas por los funcionarios del más alto nivel, incluso los enviados por el gobernador Eduardo Luis Duhalde, resuelven el fondo de la cuestión aún se concrete su dudoso cumplimiento.

El criminólogo Elías Neuman, entre otros que pertenecen a la corriente abolicionista, sostiene que en 200 años de existencia la prisión murada -la que nosotros conocemos- no ha rendido, jamás, un fruto positivo. "Cuando hablamos de cárcel -afirmó a Pregón-, hablamos de obsolescencia. Hay que tirar abajo los muros y las rejas porque la cárcel nos hace ver que estamos como antaño: proyectamos el oprobio de los autotitulados decentes sobre ciertos chivos emisarios".

"El preso, -continuó Neuman-, sobre todo los que están detenidos por delitos contra la propiedad, es sometido a un régimen bestial destinado a pulverizar su autoestima, su entidad humana: días calcados, ocio forzado, cercenamiento de sus lazos familiares, brutal reacondicionamiento sexual. Padece ni más ni menos aquello que Foucault llama 'secuestro institucional'. Y es en esas condiciones que se les viene con el llamado tratamiento de readaptación. No se puede preparar para la libertad en el encierro. Es como pretender enseñar deportes en un ascensor".

En la inmensa mayoría de la población penal, en cada hombre o mujer que habita el otro lado de los muros se revela con nitidez un mismo origen: la pobreza. En su aspecto personal, en su nivel de instrucción, en su historia de vida y, fundamentalmente en el carácter de su delito: delitos contra la propiedad o mini tráfico de drogas. No se castiga el pecado, se castiga la pobreza.

"Pero mientras esto sucede con los de abajo, -enfaticó Elías Neuman- otros delitos se perpetran impunemente. Me refiero a ese grupo de personas que integran los directorios de las empresas y

succionan la economía de un país. A los que envenenan las aguas, las tierras, la atmósfera, porque así lo requieren sus intereses económicos. Ni que hablar de la violencia institucionalizada y los abusos de poder".

"Es evidente el fracaso de la prisión tradicional -subrayó Neuman-. En mu-



Cárceles del horror

chos sitios del mundo y en algunas regiones de la Argentina, yo he asesorado sobre prisiones agrícolas-pecuarias, de mínima seguridad. O sea prisiones abiertas, donde existe una relativa libertad de movimientos, convivencia con la familia y contacto con el mundo exterior. Luego hay una variedad de posibilidades para no sancionar con la privación de la libertad, sino con penas sustitutivas. Me refiero a trabajos para la comunidad, sistemas de "weekend" donde se realizan tareas para el Estado y

sobre todo se puede acudir al trabajo, que es un derecho humano y que permitiría, en algunos casos pagar indemnización a la víctima".

Por ahí deben buscarse los caminos, no con más leyes represivas y más depósitos de seres humanos que desde el vamos fueron despojados del futuro.

Porque de no ser así tendría rotunda razón el Moreno cuando le dice a Fierro en el contrapunto: *La ley es tela de araña/ en mi ignorancia lo esplico/ no le tema el hombre rico/ nunca la tema el que mande/ pues la rompe el bicho grande/ y solo enreda a los chicos.*

No se castiga el pecado, se castiga la pobreza.

OSCAR CASTELNOVO

No se puede preparar para la libertad en el encierro. Es como pretender enseñar deportes en un ascensor.

PRIGON JUDICIAL	
Órgano de Difusión de la Federación Judicial Argentina	
Director RICARDO FLEVO	Diagramación y Composición S.R.D.
Coordinador DANIEL FERNANDEZ	Edición JORGE FORM
Colaboración Periodística OSCAR CASTELNOVO PABLO TOLEDO	Impresión SIGNO S.A.
Año e Ilustraciones LILIANA GUJARDO	Impreso 7.000 Ejemplares